



Gobernación del Cauca



Gobernación del Cauca Secretaría de la mujer del Departamento del Cauca

PROYECTO:

**IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA,
LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES DEL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

Proponente:

ROSALBINA VALDES CASTILLO
Secretaria de la Mujer

SECRETARIA DE LA MUJER
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Octubre
2020



FICHA GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de un modelo de desarrollo inclusivo para la autonomía económica, la equidad de género y el desarrollo de capacidades organizativas de las mujeres del departamento del cauca.		
OBJETIVO	Generar y fortalecer la autonomía económica, el desarrollo inclusivo, la equidad de género, la capacidad organizativa y la prevención de violencias basadas en género de las mujeres del Departamento del Cauca.		
UBICACIÓN	22 Municipios del Departamento del Cauca (Municipios NO Pedet)		
PROPONENTE	SECRETARIA DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
DIRECCION	Calle 7 # 7 - 18		
VR. DEL PROYECTO	FUENTES COOPERANTES	VR TOTAL	Porcentaje
	Gobernación del cauca	\$ 6.200.000.000	100%
	TOTAL	\$ 6.200.000.000	100%
EJECUTOR	Secretaria de la Mujer del departamento del Cauca		
DURACIÓN	TREINTA Y TRES (33) MESES		
TIPO DE PROYECTO	Fondo de Compensación Regional SGR (60%)		
BENEFICIOS GENERADOS POR EL PROYECTO	Implementar 1047 procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.		
	Apoyar a TRES MIL SEISCIENTAS (3.600) Mujeres en procesos de educación para competencias laborales o en procesos formativos técnicos Productivos, tecnológicos y/o en competencias laborales, para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino		
	Fortalecer CINCUENTA Y CINCO (55) organizaciones rurales y urbanas del sector solidario en formación empresarial y educación financiera		
	Gestionar la formación de CINCO MIL (5.000) MUJERES para el emprendimiento		





1. INTRODUCCIÓN

El Cauca tiene una ubicación privilegiada. Su localización geográfica y conectividad terrestre facilita el intercambio con el mercado ecuatoriano y otros países andinos a través de la vía Panamericana la misma que nos conecta e integra con la capital del vecino departamento del Valle del Cauca principal mercado del Suroccidente colombiano. Por tierra el Cauca se conecta con el interior del país a través de dos corredores viales, Transversal del Libertador y corredor del Paletará, que una vez terminados incrementarán notablemente el comercio, la agroindustria y el turismo dados los atractivos paisajísticos, termalismo y arqueología de la zona oriente del Cauca. Junto con los departamentos del Valle del Cauca, Chocó y Nariño, el Cauca con 3 municipios sobre el andén pacífico y 39 sobre el pacífico andino, hace parte de la Región de Administración y Planificación RAP Pacífico, integración que viene sumando esfuerzos para consolidar este vasto territorio como una plataforma capaz de dinamizar la economía colombiana en el marco de la Alianza Pacífico iniciativa económica y de desarrollo establecida en 2011 por Chile, México, Perú y Colombia con el propósito de eliminar obstáculos al comercio.

Así mismo, el departamento se conecta con Cali, capital del Valle del Cauca y principal mercado del suroccidente colombiano a través de la vía Panamericana generando especial cercanía con la subregión Norte del departamento y hacia el interior a través de los dos corredores viales que nos comunican con el Huila los cuales atraviesan zonas con enorme potencial turístico dado sus atractivos paisajísticos, termalismo y arqueología entre otros.

la Política de Desarrollo Productivo para el país, que se encuentra detallada en el Documento 3866 del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) siendo esta un conjunto de instrumentos sectoriales y transversales a través de los cuales se busca resolver fallas de mercado, de gobierno y de articulación que inhiben mejores resultados de productividad y de sofisticación del aparato productivo en nuestro país.

Esta política proyecta un horizonte de aplicación a 10 años habiendo iniciado en 2016 y culminando en 2025 y orienta al país en la priorización de apuestas productivas, la transformación y diversificación del aparato productivo hacia bienes más sofisticados. Igualmente, este se considera la “Visión Cauca 2032” mediante la cual se promueve la competitividad y busca incidir en factores determinantes para lograr mayores niveles de productividad y competitividad como son la estructura empresarial, las condiciones de la demanda, los factores de producción y las industrias conexas.

Para alinearnos a esta visión de desarrollo, es necesario apostar a la formación de capital humano, la ampliación y mejora de las infraestructuras logísticas, la consolidación de corredores de transporte, servicios energéticos y de comunicaciones, así como la formalización de la propiedad rural y la titulación de baldíos que pueden ser altamente productivos.



Todo esto con miras a desarrollar sectores de talla mundial donde el departamento del Cauca el cual tiene importante potencial como la industria, el turismo y el software. La visión de competitividad del departamento del Cauca gira en torno al fortalecimiento de determinantes claves como los factores de producción, principalmente mejorando la dotación del capital humano y la infraestructura, también reforzar el tejido productivo y empresarial de las unidades productivas, así como propiciar un entorno favorable para los negocios, en el ámbito interno y externo, lo anterior promoviendo encadenamientos productivos, especialmente en sectores económicos prioritarios y de gran potencial como la agroindustria, el turismo y las Tics. Propiciar un entorno favorable se refiere a proveer la infraestructura necesaria que conecte a los municipios del departamento internamente y con el país y además invertir recursos en la eliminación de cultivos ilícitos y la minería ilegal.

Según análisis de la Comisión Regional de Competitividad del Cauca, organización que fortalece la concertación entre los actores públicos y privados y las organizaciones cívicas y sociales de la región para mejorar la productividad y competitividad, el Cauca debe potenciar sus apuestas productivas con prioridad en café, cacao, frutales, turismo, tecnologías de información y comunicación - TIC, industrias creativas y biotecnología esta última con énfasis en cannabis medicinal y con fines industriales. Igualmente, según el mapa por Subregiones del departamento se recomienda promover los siguientes sectores y apuestas:

- Pacífico: turismo
- Macizo: servicios eco sistémicos
- Sur: Zona Franca agroindustrial, distrito de riego, aeropuerto de carga (pista aérea)
- Piedemonte amazónico: agroforestal
- Centro: economía naranja, café especial
- Norte: industria y cannabis, línea férrea de carga
- Oriente: turismo, café especial

Es también importante resaltar que la sociedad ha configurado un modelo de relacionamiento asimétrico que sobrevalora lo masculino y subvalora lo femenino lo que desencadena acceso a bienes y servicios de manera diferencial y por tanto limita el desarrollo para las mujeres, es por esto que este proyecto desarrolla y realiza análisis y concretas acciones encaminadas a superar las brechas existentes



El presente proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.” **pretende inicialmente dar continuidad en fase III al proyecto** “APOYO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA” formulado en el cuatrienio 2016-2019, financiado por el sistema General de Regalías, dando respuesta al programa presupuestal de Generación y formalización del empleo, creando o fortaleciendo las 22 unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas, que fueron priorizadas en el proyecto del cuatrienio anterior.

Asimismo, en la misma línea estratégica y mismo programa presupuestal, se busca, formar 3.600 mujeres en áreas técnicas, productivas, y tecnológicas, formar 5.000 mujeres para el emprendimiento, fortalecer a 55 organizaciones del sector solidario en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera, estructurar 30 planes de negocio del sector solidario aprobados para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado.

Y en la línea estratégica 3: dinámica económica e infraestructura, en la cual se propone las acciones que se deben adelantar para lograr mejores condiciones de desarrollo económico y social, consolidar la infraestructura productiva y escalar en posiciones de competitividad. Se busca en articulación entre las Secretarías de la Mujer, Agricultura y Desarrollo Rural, la ANT a través del Programa de Formalización de la Propiedad Rural, aumentar las entregas de títulos de propiedad a las mujeres de las zonas rurales, lo que estaría en concordancia con los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo y el lineamiento 7 de la Política Pública Departamental de la Mujer: “Mujer, Tierra y Territorio”. Para el presente proyecto se pretender aportar al cumplimiento de la meta del Cuatrienio de 2.000 mujeres beneficiadas en procesos de formalización de tierras, específicamente se tiene como meta llegar a 1047 procesos

Municipios Beneficiarios:

- | | | | |
|---|-----------|----|---------------|
| 1 | Almaguer | 8 | Padilla |
| 2 | Bolívar | 9 | Páez |
| 3 | Florencia | 10 | Piamonte |
| 4 | Guachené | 11 | Popayán |
| 5 | Inza | 12 | Puerto tejada |
| 6 | La sierra | 13 | Púrace |
| 7 | La vega | 14 | Rosas |





Gobernación del Cauca



- 15 San Sebastián
- 16 Santa rosa
- 17 Silvia
- 18 Soltará
- 19 Sucre
- 20 Timbío
- 21 Totoró
- 22 Villa rica

2. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS PLANES DE DESARROLLO

2.1. ARTICULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El presente proyecto se articula con el pacto por la equidad para un futuro con oportunidades para todos, en el objetivo de mantener una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, en la línea de Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva

Pacto Equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Room

2.2. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

El proyecto se articula con el plan de desarrollo 42 motivos para avanzar del Departamento del Cauca en las líneas estratégicas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DINÁMICA ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA

Programas

Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Generación y formalización del empleo

2.3. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PACTO SOCIAL NORTE-CAUCANO.

a. El Pacto Social Nortecaucano se ha trazado como objetivo “diseñar y ejecutar un programa de desarrollo económico y social orientado a lograr una reducción sustancial de la pobreza extrema y a propiciar el desarrollo económico sostenible de la región”. En esta línea, los proyectos de empoderamiento económico permiten generar oportunidades sociales entendiendo que el acceso a mercados y oportunidades de calidad y pertinencia que se convierte en un canal de movilidad social y en una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de las personas al ampliar sus capacidades y competencias.



2.4. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

N°	Municipio	Nombre del programa	Línea estratégica
1	Almaguer	“continuemos juntos” 2020-2023	Juntos hacia un Almaguer emprendedor, equitativo y competente
2	Bolívar	Trabajo, compromiso y desarrollo: propósito por bolívar cauca 2020-2023	Propósito por un desarrollo económico, con competitividad y emprendimiento
3	Florencia	Nuestro compromiso es Florencia	Nuestro compromiso es con el desarrollo, la competitividad y el buen vivir
4	Guachené	Pacto para la construcción de confianza y futuro del municipio de Guachené	Más inversión en el ser para la paz
5	Inza	Inzá, nuestro proyecto en común	Mujer y genero
6	La sierra	Municipio productivo, turístico y competitivo	Sostenibilidad social
7	La vega	Gobernar para servir	Servir en lo social con equidad
8	Padilla	Sumate al cambio, padilla eres tu	Gestión para el cambio por el desarrollo económico
9	Páez	Por Páez unidos en familia	Familias generadoras de su propia economía
10	Piamonte	Experiencia y humildad al servicio de la comunidad	por un pacto económico competitivo, innovador e incluyente
11	Popayán	Creo en Popayán	Desarrollo humano para la equidad, productividad y la competitividad’
12	Puerto tejada	El cambio es con la gente	Por un cambio ambiental y emprendedor
13	Púrace	Su gente es la fuerza	Por un cambio ambiental y emprendedor
14	Rosas	Todos por el campo, rosas en buenas manos”,	Con campo, desarrollo económico y emprendimiento.
15	San Sebastián	El cambio es ahora	Dimensión económica



16	Santa rosa	Santa rosa, más futuro que pasado 2020-2023	Economía-producción e infraestructura con futuro.
17	Silvia	Mujer, hilando gobierno para la vida	Tejido de derechos económicos y ambientales
18	Soltará	Juntos cumplimos	Infraestructura para el desarrollo económico y social
19	Sucre	Unidos por sucre	sucre emprendedor hacia la competitividad
20	Timbío	Sigamos construyendo	Crecimiento y competitividad para un mejor vivir
21	Totoró	Uniendo fuerzas, construyendo futuro	Productividad, competitividad y eficiencia de la economía municipal
22	Villa rica	Desarrollo y oportunidades para todos	Riqueza étnica, social y territorio sustentable

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

3.1. PROBLEMÁTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO Y PROBLEMA A RESOLVER

3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Escasa autonomía económica de las mujeres del Departamento del Cauca, que no garantiza el desarrollo inclusivo, ni promueve la equidad de género y la capacidad organizativa para la prevención de violencias basadas en género.

Causas

Causas Directas

1. Carencia de títulos formales de propiedad de las mujeres del departamento
2. Escaso apoyo en procesos formativos técnicos, tecnológicos y para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino
3. Débiles emprendimientos rurales y urbanos y de organizaciones del sector solidario, relacionados en formación empresarial y educación financiera
4. Escasos planes de negocio para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado

Causas Indirectas

1. Carencia de la gestión de las actas, resoluciones o entregas de títulos.
2. No contar con recursos económicos para su formación
3. Carencia de acompañamiento en la estructuración de las ideas a planes de negocio
4. Carencia de una cultura emprendedora sostenible por medio de procesos de buenas prácticas económicas



Gobernación del Cauca



Efectos

Efectos Directos

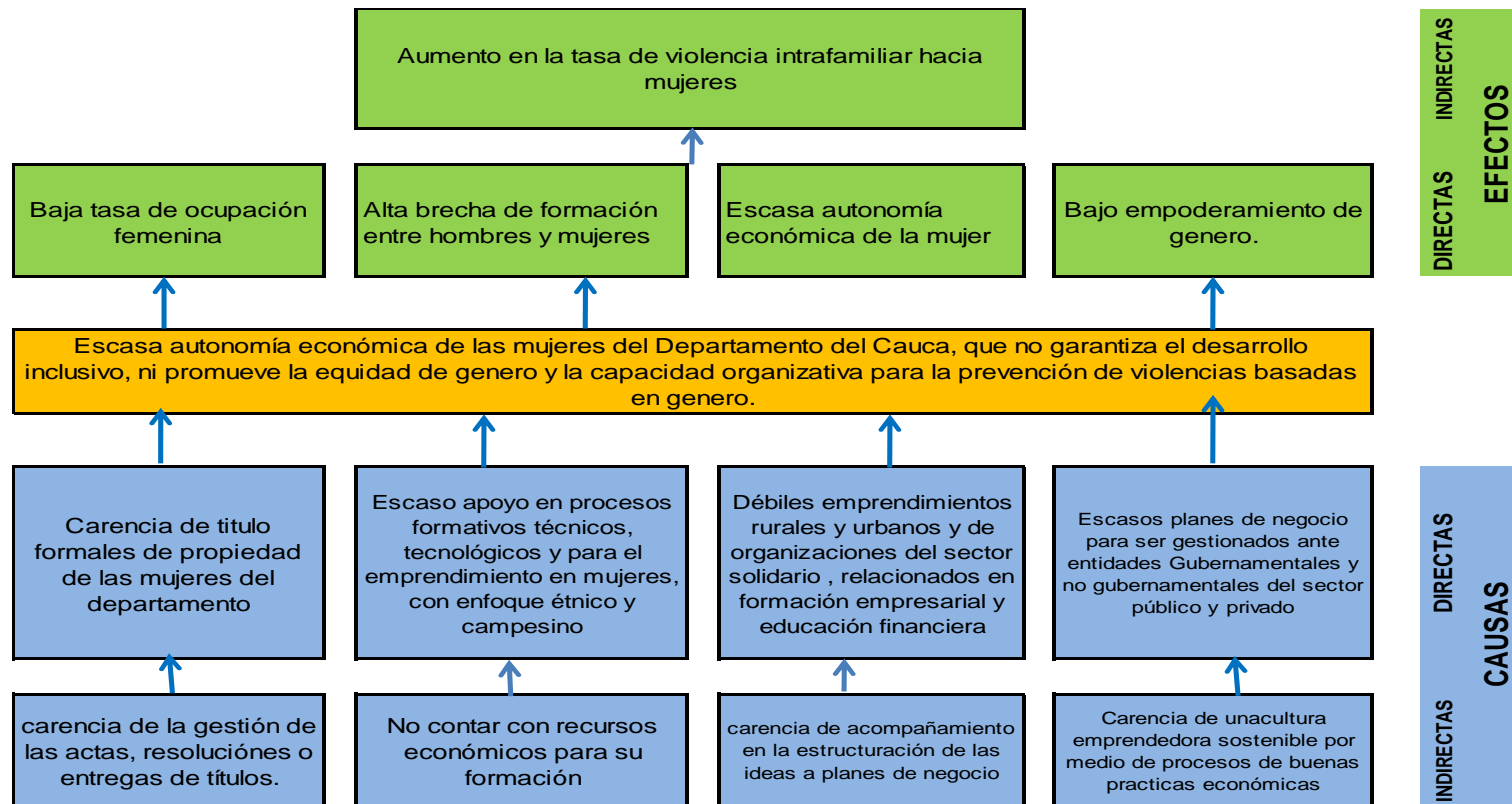
1. Baja tasa de ocupación femenina
2. Alta brecha de formación entre hombres y mujeres
3. Escasa autonomía económica de la mujer
4. Bajo empoderamiento de género.

Efectos Indirectos

Aumento en la tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres



ÁRBOL DE PROBLEMAS



Descripción de la situación existente en relación con el problema o necesidad:

La secretaria de la mujer del Departamento del Cauca tiene como funciones principales las de dirigir, coordinar y ejecutar la política pública de mujer y las acciones y actividades de la administración departamental en el campo de sus competencias, crear, fortalecer e implementar un proceso tendiente a reconocer, empoderar y resignificar el papel de las mujeres bajo condiciones dignas, autónomas, incluyentes e igualitarias a través de la planeación y ejecución de una política pública, integral para las mujeres caucanas, promover los procesos de autonomía de las mujeres en las decisiones responsables sobre sus proyectos de vida, familiares económicos, organizativos, de participación y orientación de su sexualidad, fortalecer los procesos organizativos de las mujeres a nivel local y regional, promover acciones que deslegitimen socialmente la discriminación y la violencia contra las mujeres y garanticen su acceso a la justicia en cumplimiento de la Ley 1257, articular de manera efectiva las acciones estatales con las organizaciones del movimiento social de mujeres, entre otras acciones.

En el marco de sus funciones, ha estructurado el presente proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.” que pretende inicialmente dar continuidad al proyecto “APOYO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA” formulado en el cuatrienio 2016-2019, financiado por el sistema General de Regalías, el cual buscó impactar positivamente y de manera integral en el bienestar social de las mujeres del departamento, mediante el apoyo y acompañamiento en los diferentes proyectos productivos que por sus condiciones fueron priorizados; lo anterior, en el marco de la ejecución de políticas públicas que tienen como objetivo, la maximización de la rentabilidad económica y la corrección de las alteraciones de equidad no solo en la distribución de la riqueza de los habitantes en la región, sino en el marco de la transversalización de la equidad de género.

Desde la Secretaría de la Mujer y para el caso particular, con el proyecto en mención, se trabajó con diferentes organizaciones de mujeres del departamento (campesinas, indígenas, mestizas y afro descendientes), brindándoles la oportunidad de empoderarse de manera integral y sentir un acompañamiento mediante capacitaciones, apoyo y asistencia técnica en sus diversos proyectos productivos. De un total de 150 organizaciones, con un riguroso seguimiento de avance, se seleccionaron 22 con las mejores disposiciones y compromiso de sus asociadas para ser fortalecidas en el actual proyecto.



Es importante tener en cuenta que durante la ejecución del proyecto de empoderamiento del cuatrienio anterior, financiado por el Sistema General de Regalías no se realizó inversión monetaria a las organizaciones focalizadas, su disposición fue brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a las asociadas impulsándolas a sacar adelante sus unidades de negocio, sin embargo, dentro del mismo se diseñaron unos planes de inversión, de fortalecimiento y de mejora en los que reposan sus necesidades apremiantes; en consecuencia, se cuenta con análisis que permite puntualizar sus necesidades, entendiendo el comportamiento de cada unidad productiva, de sus ingresos en el tiempo y las fluctuaciones de los indicadores de rentabilidad, y por tanto, facilita la posibilidad de la gestión de recursos en el presente proyecto por la vía institucional y mediante el apoyo efectivo del sistema general de regalías para el presente proyecto.

Asimismo, en el actual gobierno del señor Gobernador del Departamento del Cauca Doctor. Elias Larrahondo Carballi en el plan de desarrollo 42 motivos para avanzar en la línea estratégica 3: dinámica económica e infraestructura, en la cual se propone las acciones que se deben adelantar para lograr mejores condiciones de desarrollo económico y social, consolidar la infraestructura productiva y escalar en posiciones de competitividad. Se indica la necesidad de fortalecer el tejido productivo, sofisticar y diversificar los productos y servicios a través del uso de tecnologías e innovación, mejorar niveles de acceso a la educación y en general propiciar un ambiente de prosperidad.

Con el Objetivo de fomentar el desarrollo socioeconómico, la conectividad, la innovación, el emprendimiento y la productividad impulsando economías lícitas y la dotación de infraestructura, el gobierno departamental prioriza la adjudicación de títulos que otorgan propiedad de la tierra a mujeres, toda vez que, a lo largo de la historia, el acceso de la mujer a la tierra se basó en su estatus en el seno de la familia e implicó el derecho a su uso y no a su propiedad. En el contexto de América Latina se parte de una situación de desventaja de las mujeres rurales frente al acceso y la formalización de la propiedad rural, según Magdalena León Gómez, Socióloga Colombiana, en Latinoamérica: “en el mejor de los casos, la mujer puede acercarse a ser titular de una cuarta parte de la propiedad, porque en general las mujeres tienen cerca del 10% de la propiedad”.

Colombia no escapa a ésta realidad siendo uno de los países más inequitativos en cuanto a la concentración de la tierra. Distintas condiciones históricas y culturales han incidido en la dificultad de las mujeres para acceder a éste activo. De acuerdo a información de la Agencia Nacional de Tierras - ANT con fecha de corte del 7 de agosto al 31 de enero de 2019, en cuanto a los predios privados formalizados se beneficiaron en total 5.615 mujeres y 6.286 hombres, lo que equivale al 47% de las mujeres.

A nivel departamental, según la ANT en el Programa de Formalización de la Propiedad Rural entre el 2016 al 2017 hubo un aumento en la entrega de títulos de propiedad de la tierra a las mujeres, en el



2016 se beneficiaron 517 y en el 2017 se beneficiaron 622 mujeres, mientras que entre el 2017 y el 2018 hubo una disminución significativa de títulos entregados a las mujeres, 376 en el 2017 y 344 en el 2018, indicando que aún persisten barreras de acceso a la propiedad de la tierra para las mujeres y en los últimos 2 años disminuyó debido al desconocimiento en la garantía del derecho a la propiedad de la tierra.

Por lo tanto, en articulación entre las Secretarías de la Mujer, Agricultura y Desarrollo Rural, la ANT a través del Programa de Formalización de la Propiedad Rural y la superintendencia de notaria y registro se pretende aumentar las entregas de títulos de propiedad a las mujeres de las zonas rurales, lo que estaría en concordancia con los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo y el lineamiento 7 de la Política Pública Departamental de la Mujer: “Mujer, Tierra y Territorio”. Para el presente proyecto se tiende a cumplir con la meta del Cuatrienio de 2.000 mujeres beneficiadas en procesos de formalización de tierras.

Por otra parte, En 2018 la tasa de ocupación en el Cauca era de 56,0 puntos, en los hombres esta Tasa fue de 71,6 en 2018, y en las mujeres de 40,059. Este dato es revelador, por cuanto señala que son las mujeres quienes tienen mayores dificultades para vincularse a un empleo. Desde la perspectiva del dominio geográfico, en el mismo año, es en el área rural en donde las mujeres se encuentran en mayor desventaja respecto a la ocupación, contrario a los hombres en estas mismas zonas. En cuanto a las zonas urbanas la brecha de ocupación entre hombres y mujeres es de 19,4 mientras en las zonas rurales es de 39,3.

El DANE reveló que la Tasa de Desempleo - TD en Colombia para enero del 2019 fue de 12,8%, lo que refleja un aumento de un punto porcentual respecto al mismo periodo del año anterior sin embargo la brecha de género también aumentó hasta los 7,1 puntos porcentuales, es decir que mientras que los hombres desocupados llegan al 9,8%, las mujeres al 16,9%, cifra preocupante, si se tiene en cuenta que la población femenina en Colombia es mayoritaria y que el empoderamiento económico de las mujeres es un factor clave para el desarrollo económico del país y un factor determinante en la eliminación de las violencias que afectan a un alto porcentaje de mujeres en el país.

Los datos indican que son las caucanas quienes enfrentan mayores dificultades para incorporarse a un empleo formal y en condiciones dignas, razón por la cual es indispensable realizar un esfuerzo conjunto entre la nación, los municipios y todos los sectores productivos a fin de aumentar la tasa de ocupación femenina, que permita a las mujeres acceder a empleos remunerados con el fin de superar la pobreza femenina y fortalecer el empoderamiento económico, con énfasis en las áreas rurales donde persiste la brecha para las mujeres jóvenes siendo las Subregiones de Pacífico y Centro las que presentan un mayor número de mujeres sin empleo u ocupación remunerada, razón por la cual, es



necesario destinar allí mayores esfuerzos, desde los enfoques diferenciales y de género, todo lo anterior, acorde a los ODS y al Pacto por la equidad de las mujeres del Plan Nacional de Desarrollo.

En razón a lo anterior el presente proyecto busca dar respuesta al programa presupuestal de Generación y formalización del empleo, promover con los diferentes gremios empresariales la contratación de mujeres, formar 3.500 en mujeres en áreas técnicas, productivas, y tecnológicas, formar 5.000 mujeres para el emprendimiento, fortalecer a 105 organizaciones del sector solidario en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera y como se indicó al inicio de la presente introducción crear o fortalecer 22 unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas.

Indicadores iniciales ¿Cuál es la magnitud del problema actualmente?

Según el DANE, en 2018 el Producto Interno Bruto - PIB del Cauca en precios constantes fue de \$15,24 billones, con una participación del 1,77% en el PIB nacional, representando un crecimiento del 2,3% 185 respecto al año 2017 donde la actividad económica agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representa \$1,9 billones con una participación del 12,9 % del PIB departamental, siendo los principales renglones del sector los cultivos de caña, café y otros productos agrícolas así como la producción pecuaria incluyendo actividades veterinarias, silvicultura, extracción de madera y actividades conexas, pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas.

Entre los factores que inciden en la baja competitividad del sector productivo en el Cauca, se encuentran la desigualdad en la distribución de la tierra, la informalidad en la tenencia de la misma y los altos costos de producción. El departamento cuenta con un área de frontera agrícola de 1.357.977 has. correspondiente al 45% de su área total, de la cual se calcula que el promedio de área productiva familiar es de 0,5 has. Para el caso de la informalidad en la tenencia de la tierra se calcula en 2015 el índice de informalidad en 68,88% según datos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA 2015, lo cual genera una destinación de la tierra a cultivos transitorios, dificultad de acceso a financiación e inversión social y servicios desencadenando en desarraigo por el campo. Estos factores conjuntamente con la insuficiente prestación de servicio de asistencia técnica, el bajo nivel de tecnificación y desarrollo de las organizaciones de productores, las deficiencias en cuanto a la infraestructura vial y productiva y el bajo nivel de innovación y generación de valor agregado, han creado un ambiente con condiciones poco favorables para el desarrollo del sector productivo que se ha visto abocado a la producción y exportación de commodities de renglones tradicionales como el café, banano, flores y aceite de palma.



NORMATIVIDAD

En 2015 la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Objetivo número 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, dentro de sus líneas de acción se encuentran : “Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina, reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen ,emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales, mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres, aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Además, se encuentran los instrumentos internacionales de derechos humanos que toman como punto de partida la desigualdad y la discriminación histórica hacia las mujeres en: la convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (conocida por sus siglas en inglés como CEDAW).

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptado por la Asamblea General, en su resolución A/54/4 de 6 de octubre de 1999 Observando que en la Carta de las Naciones Unidas se reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, señalando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos Resolución 217 A (III). se proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene todos los derechos y libertades en ella proclamados sin distinción alguna, inclusive las basadas en el sexo.



Los Pactos internacionales de derechos humanos Resolución 2200 A (XXI), y otros instrumentos internacionales de derechos humanos prohíben la discriminación por motivos de sexo, así mismo la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer⁴ ("la Convención"), en la que los Estados Partes en ella condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas y convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra las mujeres.

Normatividad para el caso de Colombia:

- Ley 51 de 1981. (junio 2) por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980.
- Constitución política de 1991, Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, Artículo 40. Garantizaran la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios.

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada, el Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia, la protección a la mujer durante el embarazo y la lactancia tiene múltiples fundamentos en contiene un deber específico estatal en este sentido cuando señala que la mujer “durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada”. Este enunciado constitucional implica a su vez dos obligaciones: la especial protección estatal de la mujer embarazada y lactante, sin distinción, y un deber prestacional también a cargo del Estado: otorgar un subsidio cuando esté desempleada o desamparada. En el mismo sentido, el Estado colombiano se ha obligado internacionalmente a garantizar los derechos de las mujeres durante el periodo de gestación y lactancia. Existe una obligación general y objetiva de protección a la mujer embarazada y lactante a cargo del Estado. Es decir, se trata de una protección no sólo de aquellas mujeres que se encuentran en el marco de una relación laboral sino, en general, de todas las mujeres. El segundo fundamento constitucional es la protección de la mujer embarazada o lactante de la discriminación en el ámbito del trabajo, habitualmente conocida como fuero de maternidad. El fin de la protección en este caso es impedir la discriminación constituida por el despido, la terminación o la no renovación del contrato por causa o con ocasión del embarazo o la lactancia. Un tercer fundamento de la protección especial



de la mujer en estado de gravidez deriva de los preceptos constitucionales que califican a la vida como un valor fundante del ordenamiento constitucional.

- Ley 581 del 2000 por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de Lucha por tus Derechos conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.» La presente ley crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, incluidas las entidades a que se refiere el inciso final del artículo 115 de la Constitución Política de Colombia, y además promuevan esa participación en las instancias de decisión de la sociedad civil».
- Ley 581 de 2000 de Colombia o ley de cuotas, por medio de la cual se dispone que el 30 por ciento de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres, La ley reglamenta la participación de la mujer en los niveles de decisión de las diferentes ramas del poder público, tanto a nivel nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal.
- Ley 823 de 2003, se dictan las normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. «La presente ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado. La presente ley se fundamenta en el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, en el respeto de la dignidad humana y en los principios consagrados en los acuerdos internacionales sobre esta materia. La igualdad de oportunidades para las mujeres, y especialmente para las niñas, es parte inalienable, imprescriptible e indivisible de los derechos humanos y libertades fundamentales».
- Ley 1257 año: 2008. Adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.
- Ley 1496 año: 2011. Ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres, tiene como objeto garantizar la igualdad salarial y de cualquier forma de retribución laboral entre mujeres y hombres, fijar los mecanismos que permitan que dicha igualdad sea real y efectiva tanto en el sector público como en el privado y establecer los lineamientos generales que permitan erradicar cualquier forma discriminatoria en materia de retribución laboral.



- Decreto 4463. Ministerio del Trabajo. Año: 2011. Se reglamenta la Ley 1257 de 2008 en lo relativo a lo laboral. Artículo 1. Objeto. El presente decreto tiene por objeto definir las acciones necesarias para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.
- Decreto 2733 de 2012, el Gobierno Nacional reglamentó el artículo 23 de la ley 1257 de 2008 en el cual establece que aquellos empleadores obligados a presentar declaración de renta y complementarios que ocupen a trabajadoras mujeres víctimas de la violencia comprobada, tendrán derecho a deducir de la renta el 200 % del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o periodo gravable a partir del inicio de la relación laboral y hasta por un término máximo de tres (3) años.
- Decreto 1930. Año: 2013. Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación, adoptando la Política Pública Nacional de Equidad de Género, la cual estará compuesta por el conjunto de políticas, lineamientos, procesos, planes indicativos, instituciones, instancias y el Plan integral para garantizar una vida libre de violencias contenidas en el Documento CONPES Social 161 de 2013 y las normas que los modifiquen o adicionen.
- Decreto 0722-04-2013, por el cual se reglamenta la prestación del Servicio Público de Empleo, se conforma la red de operadores del Servicio Público de Empleo y se reglamenta la actividad de intermediación laboral.
- Pacto de equidad para las mujeres contenido en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad tiene como objetivos, Promover el acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, de manera que mejoren su nivel económico con ambientes libres de violencia basada en género.
- Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, garantiza los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, acciones sostenibles para la superación de brechas y la transformación cultural, contribuyendo al goce efectivo de los derechos de las mujeres en Colombia
- Política Pública departamental de la Mujer denominada “Dignidad por las Mujeres en el Cauca, puesta en marcha bajo la ordenanza 088 del 24 de noviembre de 2011, desarrolla estrategias y acciones para que las mujeres, desde su diversidad étnica, social cultural y política, sean sujetas activas, en el ejercicio efectivo de sus derechos, y en la participación democrática de procesos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.



- Sello de Equidad Laboral "Equipares" es un programa de certificación encaminado a reconocer a las empresas que implementen de manera efectiva el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y que con ello logren generar transformaciones culturales y cierre de brechas de género en su interior.
- Acuerdo territorial para la promoción del empleo en el Departamento del Cauca 2020-2023, el cual busca implementar una estrategia de fortalecimiento como mecanismos de cooperación que promueva la articulación entre agentes institucionales, sociales y económicos, tanto públicos y privados, para fomentar el empleo local, dialogo social, y movilizar los recursos disponibles, que garanticen una mayor coordinación de las acciones, a favor de la empleabilidad en el departamento del Cauca.

En el mundo de las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros. Cerca del 60 % de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza.

La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas. Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones. Los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado. (ONU Mujeres 2020).

En cuanto al gobierno nacional "el pacto por la equidad de las mujeres" establece el Empoderamiento económico, político y social de las mujeres para eliminar las inequidades en su contra y favorecer la eliminación de la violencia y pobreza que las afecta.

Consecuente con esta problemática el gobierno nacional se plantea los siguientes objetivos:

- Promover el acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, de manera que mejoren su nivel económico con ambientes libres de violencia basada en género.
- Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Promover la salud sexual y los derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes y reducir las prácticas nocivas relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas.



- Incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan.

Y las siguientes estrategias:

- Crear el Sistema Nacional de las Mujeres para incluir en la agenda pública los derechos humanos de ellas.
- Implementar un sistema de alertas sobre casos de deserción asociados al género y fomentar la diversificación ocupacional y profesional de las mujeres.
- Escalar los programas de igualdad laboral en los ámbitos privado y público e incluir el enfoque de género para las mujeres en las rutas de equidad laboral.
- Formular la política pública nacional de cuidado que promueva el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidado.
- Impulsar un plan de promoción para la participación política de las mujeres.
- Impulsar el diseño de políticas de prevención de uniones tempranas y de prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia.
- Fortalecer el enfoque de prevención de las violencias contra las mujeres desde el sistema de convivencia escolar.
- Realizar el diseño de la segunda fase del Plan Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencias.
- Impulsar la formalización de tierra, el acceso a crédito y a los servicios de extensión agropecuaria para mujeres rurales.
- Aplicar el enfoque de género para las mujeres en la estabilización de territorios y en la Política de Prevención, Protección y Garantía de Derechos de las Mujeres Víctimas.

Y las siguientes metas:

Reducir la brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres al 16,7%, 4 puntos por debajo del nivel mundial.

Reducir al 15,2% el porcentaje de embarazo en la adolescencia total, un gran compromiso con énfasis en la ruralidad que cuenta con porcentajes superiores al 24% en los últimos 10 años.

70% de los municipios del país tendrán un mecanismo de intersectorial para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Mujeres en el 50% de los cargos directivos del Estado Colombiano.

Por otra parte, la visión hacia el año 2030 en Colombia será un país donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y puedan desarrollar sus derechos en un ambiente libre de violencias y estereotipos contra las mujeres. Reduiremos las inequidades entre mujeres y hombres asociadas al trabajo, al ingreso y a la participación.

En el foro "Mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo" el subdirector general Sectorial del DNP, Rafael Puyana, resaltó que el Pacto por Colombia, pacto por la equidad, incorpora por primera vez capítulos especiales sobre equidad de género y plantea las principales apuestas por las mujeres como son:

- Fortalecimiento de la institucionalidad de género.
- Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo laboral.
- Política pública nacional del cuidado.
- Participación de mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones.
- Promoción de la salud sexual y los derechos reproductivos de niños y adolescentes.
- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Mujeres rurales como agentes de transformación de paz.
- Garantía de reparación de las mujeres víctimas.

Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres forma parte integral de cada uno de los 17 ODS. Garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y niñas por medio de todos estos objetivos es la única vía para obtener justicia, lograr la inclusión, conseguir economías que beneficien a todas las personas y cuidar nuestro medio ambiente, ahora y en las generaciones venideras.

La normatividad colombiana dispone lo siguiente:

Constitución política de Colombia. Art. 13 y 43.

Código del comercio y laboral.



- LEY 823 DE 2003 Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Ley de fomento a la cultura empresarial y la creación de empresas. Se convierte en política de Estado con la ley 590 de 2000.
- Ley 905 del 2 de agosto de 2004, por medio de la cual se modifica la ley 590 de 2000 y se dictan otras disposiciones. Las modificaciones de la ley 590, están encaminadas a Estimular la promoción y formación de mercados altamente competitivos.
- La ley 344 de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones. normas correspondientes a la creación de empresas. en el artículo 16 trata sobre el acceso a los recursos para proyectos de incubadoras asociadas al SENA.
- La ley 1014 de 2006 por la cual se dictan normas para el fomento a la cultura de emprendimiento empresarial en Colombia.
- DECRETOS del gobierno acerca de la CEPEM para pos covid reactivación de mercados para mujeres.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA MUJERES RURALES.

- Decreto 486 de 27 de marzo de 2020 Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo. Implementar instrumentos para disminuir los costos asociados al crédito que permitan la continuidad de las actividades productivas a los trabajadores del campo, como responsables del abastecimiento de alimentos al territorio nacional, a fin de propender por la seguridad alimentaria nacional.
- Circular No 02 del 28 de marzo de 2020, Planes departamentales de extensión agropecuaria y registro de usuarios de extensión agropecuaria. Ampliación de plazos.
- Decreto 796 del 4 de junio de 2020 Por el cual se adoptan medidas en el sector agropecuario para atenuar los efectos económicos derivados de la enfermedad Coronavirus COVID-19 en los trabajadores y productores agropecuarios

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

- Decreto No 397 del 13 de marzo del 2020 Por el cual se establece un beneficio en la presentación y pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo para mitigar los efectos económicos del Coronavirus COVID-19.



- Decreto 434 del 19 de marzo de 2020 Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RONEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto 557 del 15 de abril de 2020 Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de turismo y registros sanitarios para las micro y pequeñas empresas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Decreto 772 del 3 de junio de 2020 Por el cual se dictan medidas especiales en materia de procesos de insolvencia, con el fin de mitigar los efectos de la emergencia social.
- Decreto 981 del 7 de julio de 2020 "Por el cual se aplaza el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, en el marco de la emergencia sanitaria

MINISTERIO DE HACIENDA.

- Decreto No 461 del 22 de marzo Por medio de la cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia.
- Decreto 473 del 25 de marzo de 2020
- Por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con operaciones de crédito público cuya celebración no comprenda la financiación de gastos de inversión.
- Decreto 551 del 15 de abril de 2020 Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Decreto 810 del 4 de junio de 2020 Por el cual se crea el patrimonio autónomo para el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres, con el fin de mitigar los efectos de la Emergencia Social, Económica y Ecológica.
- Programas para beneficio de la mujer. MUJERES AHORRADORAS – Departamento para la Prosperidad Social. El gran objetivo de este programa es contribuir a la superación de la pobreza extrema de mujeres en situación de vulnerabilidad y desplazamiento, en especial de la Red Unidos, abriéndoles posibilidades de acceso real al sistema microfinanciero y a incentivos que fomenten la cultura del ahorro y el aseguramiento de la vida, la instalación de capacidades y la capitalización de emprendimientos productivos.



Gobernación del Cauca



- MADRES COMUNITARIAS – ICBF. En Colombia hay 77 mil Madres Comunitarias y de ellas, 9 mil ya fueron formalizadas laboralmente, a través de la estrategia ‘De Cero a Siempre’.
- MUJER RURAL – Ministerio de Agricultura. El programa busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, su núcleo familiar y sus comunidades, de esta manera impactar y reducir la pobreza rural.

4. JUSTIFICACIÓN

AUTONOMIA ECONOMICA, QUE ES?

La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. Coincidimos con la interpretación de que el término autonomía hace alusión a la independencia personal o grupal y a la actuación según intereses propios; por su parte, el concepto de empoderamiento se refiere al cuestionamiento del poder y a la búsqueda del control de los diferentes tipos de recursos. (ONU Mujeres.)

PORQUE

El empoderamiento es una herramienta de gestión que consiste en delegar, otorgar o transmitir poder, autoridad, autonomía y responsabilidad a los trabajadores o equipos de trabajo de una empresa para que puedan tomar decisiones, resolver problemas o ejecutar tareas sin necesidad de consultar u obtener la aprobación de sus superiores. Desde este punto de vista la secretaria de la mujer pretende empoderar a la mujer caucana para que tenga mayor poder de decisión, mayor autoridad para resolver los problemas, mayor autonomía en el desempeño de sus funciones, y mayor responsabilidad por la ejecución de las tareas, por las metas y por los resultados.

El objetivo principal del empoderamiento de la mujer es obtener niveles adecuados de poder, autoridad, autonomía y responsabilidad en su vida y hogar, aumentando su esfuerzo y dedicación y, a la vez, aprovechando al máximo sus conocimientos, habilidades y capacidades.

La secretaria de la mujer representa, defiende y promueve los derechos de la mujer Caucaña con lo cual es de su interés coordinar e incentivar a las mujeres a crear empresa y generar un clima de negocios que estimule todas las habilidades y competencias con las que cuenta el departamento. Igualmente intentamos incentivar la iniciativa privada complementando su participación y aprovechando las intervenciones directas de inversionistas privados.

PARA QUÉ

- Para generar y disponer libremente de ingresos, activos, bienes de consumo, así como el acceso a la tierra, tecnología, capacitación, entre otros.
- Para acceder a trabajo decente, al trabajo que se realiza de forma igualitaria y segura y que otorga beneficios de protección social a los y las trabajadoras.
- Para combatir la pobreza, incrementar el bienestar social y posibilitar el desarrollo. Hablar de autonomía económica de las mujeres es hablar de los derechos de las mujeres, pero también de las familias y las futuras generaciones.



- Para ingresar al mercado laboral, normalmente se desarrollan en actividades consideradas “femeninas” (sector comercio y servicios) y de menor remuneración.
- Para mayor participación de las mujeres indígenas, rurales y migrantes en el mercado laboral.
- Para orientar políticas hacia la igualdad y anclar en las instituciones, estructuras, presupuestos y equipos que permitan su desarrollo y continuidad.

FUNCIÓN DE LOS ACTORES DEFINIDOS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. El SENA es la entidad encargada de cumplir la función de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social y económico.

La secretaria de la mujer gestiona con el SENA regional Cauca, formación para organizaciones de mujeres priorizadas por la secretaria en diferentes temas productivos y administrativos en diferentes municipios del departamento. Igualmente se busca a través del redireccionamiento en la ruta del banco de iniciativas mujer avanza la búsqueda de financiación de planes de negocios con el fondo emprender, en donde se gestiona la posibilidad de una convocatoria cerrada.

Cámara de Comercio del Cauca. La CCC sirve de órgano de los intereses generales del comercio ante el gobierno y los comerciantes mismos. Esta lleva los registros públicos encomendados a ella por la ley y certifica sobre los actos y documentos allí inscritos. Recopila y certifica la costumbre mercantil mediante investigación realizada por cada Cámara de Comercio dentro de su propia jurisdicción.

La secretaria de la mujer apoya a las mujeres caucanas en el análisis de situación de su organización o empresa con el propósito de legalizar los emprendimientos para que se integren al ecosistema empresarial del cauca y tengan acceso a diferentes beneficios como financiación, acceso a convocatorias públicas y privadas, créditos bancarios, historial empresarial, gestión de marca y acceso a mercados.

Consejo Gremial y empresarial del Cauca. El CGEC tiene como función liderar procesos que fortalezcan el sector empresarial y gremial del Cauca, con lo cual tiene el relacionamiento directo con el sector empresarial.

La secretaria de la mujer en el redireccionamiento de la ruta del banco de iniciativas mujer avanza, busca a través de propuestas de negocios encontrar inversionistas privados que tengan interés en diferentes productos y servicios ofrecidos por la mujer caucana y sus organizaciones. Igualmente encontrar la posibilidad de realizar alianzas comerciales o sociedades donde sea posible. Con lo cual el CGEC es el canal ideal que hemos escogido para el relacionamiento y exposición de propuestas.

Sector Bancario. La secretaria de la mujer apoya a las mujeres caucanas, sus organizaciones y empresas en la gestión de créditos, apoyando en el diligenciamiento y gestión de tramites de acuerdo



con las exigencias bancarias y las posibilidades legales de las organizaciones. Igualmente gestionar incentivos propuestos por el gobierno nacional a través de créditos de fomento para las mujeres.

Sector público. El Estado Colombiano tiene como función estatal lo relacionado con el diseño y la administración de la política pública; la producción y provisión de bienes y servicios públicos; la redistribución de la renta y la riqueza; la salvaguarda de los derechos individuales y colectivos; la defensa y la seguridad nacional.

La secretaria de la mujer consecuente con esta responsabilidad esta en la tarea de gestionar posibilidades de financiación de proyectos, planes y propuestas en beneficio de las mujeres caucanas por medio de convocatorias de diferentes entidades públicas del orden municipal, departamental, nacional e internacional. Con lo cual en la ruta de iniciativas mujer avanza redirecciona proyectos a posibles fuentes de financiación de acuerdo con gestiones de la secretaria

Como ya se mencionó anteriormente, a lo largo de la historia, el acceso de la mujer a la tierra se basó en su estatus en el seno de la familia e implicó el derecho a su uso y no a su propiedad. En el contexto de América Latina se parte de una situación de desventaja de las mujeres rurales frente al acceso y la formalización de la propiedad rural, según Magdalena León Gómez, en Latinoamérica: “en el mejor de los casos, la mujer puede acercarse a ser titular de una cuarta parte de la propiedad, porque en general las mujeres tienen cerca del 10% de la propiedad”. Colombia no escapa a ésta realidad siendo uno de los países más inequitativos en cuanto a la concentración de la tierra.

Distintas condiciones históricas y culturales han incidido en la dificultad de las mujeres para acceder a éste activo. De acuerdo a información de la Agencia Nacional de Tierras - ANT con fecha de corte del 7 de agosto al 31 de enero de 2019, en cuanto a los predios privados formalizados se beneficiaron en total 5.615 mujeres y 6.286 hombres, lo que equivale al 47% de las mujeres.

A nivel departamental, según la ANT en el Programa de Formalización de la Propiedad Rural entre el 2016 al 2017 hubo un aumento en la entrega de títulos de propiedad de la tierra a las mujeres, en el 2016 se beneficiaron 517 y en el 2017 se beneficiaron 622 mujeres, mientras que entre el 2017 y el 2018 hubo una disminución significativa de títulos entregados a las mujeres, 376 en el 2017 y 344 en el 2018, indicando que aún persisten barreras de acceso a la propiedad de la tierra para las mujeres y en los últimos 2 años disminuyó debido al desconocimiento en la garantía del derecho a la propiedad de la tierra. Por lo tanto, en articulación entre las Secretarías de la Mujer, Agricultura y Desarrollo Rural, la ANT a través del Programa de Formalización de la Propiedad Rural, se pretende aumentar las entregas de títulos de propiedad a las mujeres de las zonas rurales, lo que estaría en concordancia con los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo y el lineamiento 7 de la Política Pública Departamental de la Mujer: “Mujer, Tierra y Territorio”.

Por otra parte, en 2018 la tasa de ocupación en el Cauca era de 56,0 puntos, en los hombres esta Tasa fue de 71,6 en 2018, y en las mujeres de 40,059. Este dato es revelador, por cuanto señala que son las mujeres quienes tienen mayores dificultades para vincularse a un empleo. Desde la perspectiva del dominio geográfico, en el mismo año, es en el área rural en donde las mujeres se encuentran en mayor desventaja respecto a la ocupación, contrario a los hombres en estas mismas



zonas. En cuanto a las zonas urbanas la brecha de ocupación entre hombres y mujeres es de 19,4 mientras en las zonas rurales es de 39,3.

El DANE reveló que la Tasa de Desempleo - TD en Colombia para enero del 2019 fue de 12,8%, lo que refleja un aumento de un punto porcentual respecto al mismo periodo del año anterior sin embargo la brecha de género también aumentó hasta los 7,1 puntos porcentuales, es decir que mientras que los hombres desocupados llegan al 9,8%, las mujeres al 16,9%, cifra preocupante, si se tiene en cuenta que la población femenina en Colombia es mayoritaria y que el empoderamiento económico de las mujeres es un factor clave para el desarrollo económico del país y un factor determinante en la eliminación de las violencias que afectan a un alto porcentaje de mujeres en el país.

Los datos indican que son las caucanas quienes enfrentan mayores dificultades para incorporarse a un empleo formal y en condiciones dignas, razón por la cual es indispensable realizar un esfuerzo conjunto entre la nación, los municipios y todos los sectores productivos a fin de aumentar la tasa de ocupación femenina, que permita a las mujeres acceder a empleos remunerados con el fin de superar la pobreza femenina y fortalecer el empoderamiento económico, con énfasis en las áreas rurales donde persiste la brecha para las mujeres jóvenes siendo las Subregiones de Pacífico y Centro las que presentan un mayor número de mujeres sin empleo u ocupación remunerada, razón por la cual, es necesario destinar allí mayores esfuerzos, desde los enfoques diferenciales y de género, todo lo anterior, acorde a los ODS y al Pacto por la equidad de las mujeres del Plan Nacional de Desarrollo.

Para Finalizar, según el Registro Único Empresarial - RUE de Confecámaras en 2018 en el país se crearon 271.582 unidades productivas; 55.556 sociedades y 216.026 personas naturales, evidenciando un gran auge en el crecimiento de las unidades productivas y la formalización. En este periodo el número de personas naturales registradas mostró un incremento al pasar de 209.979 a 216.02660. En 2019 en el Cauca se reportaron 26.275 unidades productivas, entre matrículas y renovaciones, evidenciando un incremento de 0,29% respecto al año 2017 siendo las principales; 22.896 personas naturales, 2.683 asociaciones y fundaciones, 2.675 Sociedades por Acciones Simplificadas - SAS, 385 sociedades limitadas y 323 cooperativas⁶¹. Gran parte de este tejido empresarial durante los años 2017 a 2019 se configura en actividades económicas medido en unidades productivas así:

Industrias manufactureras 6.839; explotación de minas y canteras 324; alojamiento y servicios de comida 9.362.

Pese a que el auge de las grandes firmas ha sido un pilar significativo para dar impulso a la economía del Cauca, el contexto muestra que la inversión y el flujo de la dinámica económica del departamento se basa principalmente en firmas con mercados pequeños que aún no logran potencializar las ventajas comparativas que posee la región. Por lo anterior, es un reto para el desarrollo y la competitividad del departamento impulsar y consolidar el crecimiento económico mediante estrategias que fortalezcan la capacidad productiva y competitiva del tejido empresarial, la gestión de las empresas asistiéndolas para que mejoren su productividad, la formación y capacitación pertinente y adecuada del recurso humano para dar respuesta a nuevos desafíos del mercado, el impulso a la innovación y la creación de nuevas empresas generando condiciones para que se formalicen.

5. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

En el análisis de participantes se establecen las categorías de beneficiarios, cooperantes, oponentes y perjudicados. Para efectos del proyecto se identificaron las categorías de beneficiarios y cooperantes, no se identificaron las categorías de oponentes, ni perjudicados. En el siguiente cuadro, se describen las categorías enunciadas:

Cuadro No. 3. Análisis de participantes.

Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o razón de desacuerdo
SENA	Aliado estratégico	Ofrecer y ejecutar la formación profesional integral, para el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del pacifico Caucano	Aporte con mano de obra calificada en la formación de las mujeres y adolescentes de la zona. Se anexa carta de apoyo SENA
Organización Mundial para las Migraciones OIM	Aliado estratégico	Ofrecer servicios y asesoramiento tanto a gobiernos como a migrantes	Acompañamiento para el desarrollo territorial
USAID Tetrtech ARD	Aliado estratégico	Ofrecer apoyos a países en vía de desarrollo con los recursos de apoyo del gobierno de EEUU	Apoyo en la formalización de tierras
USAID OMIT	Aliado estratégico	Ofrecer apoyos a países en vía de desarrollo con los recursos de apoyo del gobierno de EEUU	Apoyo en la formalización de tierras
ONU Mujeres	Aliado estratégico	Ofrecer apoyos a países en vía de desarrollo con los recursos de apoyo del gobierno de EEUU	Apoyo al cumplimiento de las metas
Gobernación del Cauca/Secretaría de la Mujer	Cooperante	Ente financiador del proyecto.	Financiera: aporte de recursos.



		Incrementar la participación política de las mujeres en escenarios sociales y comunitarios.	Técnica, administrativa y legal (formulación y ejecución del proyecto)
Cámara de comercio del Cauca	Aliado estratégico	Trabajar por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales, orientar los recursos y esfuerzos de todo su equipo de trabajo para el mejoramiento de la productividad, la competitividad, el emprendimiento y la articulación institucional de la región.	Ofrecer los servicios innovadores y capacidad de respuesta en beneficio de los empresarios de la región.
Alcaldías Municipales del Departamento	Beneficiarias	Entidad municipal que busca garantizar el mejor desarrollo para el municipio	Acompañamiento al proyecto y apoyo técnico y logístico para el desarrollo de las actividades
Mujeres de los municipios del Departamento del Cauca	Beneficiario	Capacitación y formación en procesos organizativos, liderazgo, autogestión y temáticas pertinentes para poder promover procesos de desarrollo local en favor de sus comunidades.	Habitantes de los 42 municipios descritos, principalmente familias de escasos recursos económicos y jóvenes que han visto truncadas sus oportunidades de educación superior Efecto multiplicador para generación de nuevos liderazgos.

Fuente: Secretaría de la Mujer, 2021





Gobernación del Cauca



6. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

La población objeto del proyecto corresponde a los beneficiarios de los cuarenta y dos (42) municipios descritos en el departamento del Cauca, dado que con la cualificación del capital humano e inversión en educación se benefician los jóvenes, sus familias y en general toda la comunidad. Aunque el presente proyecto afecte directamente a los veintidós Municipios NO PEDET, con información recogida del plan de desarrollo e información propia de la Secretaría de la Mujer del año 2020.

Población afectada 1.464.488 personas Fuente DANE

Población Objetivo: 8.600 mujeres Fuente: Secretaría de la Mujer, año 2021

Cauca es una de las regiones más diversas geográfica, social y culturalmente de Colombia. Cuenta con 42 municipios distribuidos en 7 subregiones, con climas que van desde los páramos hasta los cálidos

7. OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO GENERAL

Generar y fortalecer la autonomía económica, el desarrollo inclusivo, la equidad de género, la capacidad organizativa y la prevención de violencias basadas en género de las mujeres del Departamento del Cauca.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de Ocupación femenina	40	2018	Observatorio Regional del Mercado de Trabajo ORMET DANE
Meta: Aumentar a 45 la Tasa de Ocupación femenina			
			

Fuente: PDM 42 Motivos para avanzar

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.

1. Implementar procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.
2. Apoyar procesos formativos técnicos productivos, tecnológicos y para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino.
3. Fortalecer emprendimientos rurales y urbanos y de organizaciones del sector solidario en formación empresarial y educación financiera
4. Apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado



Gobernación del Cauca

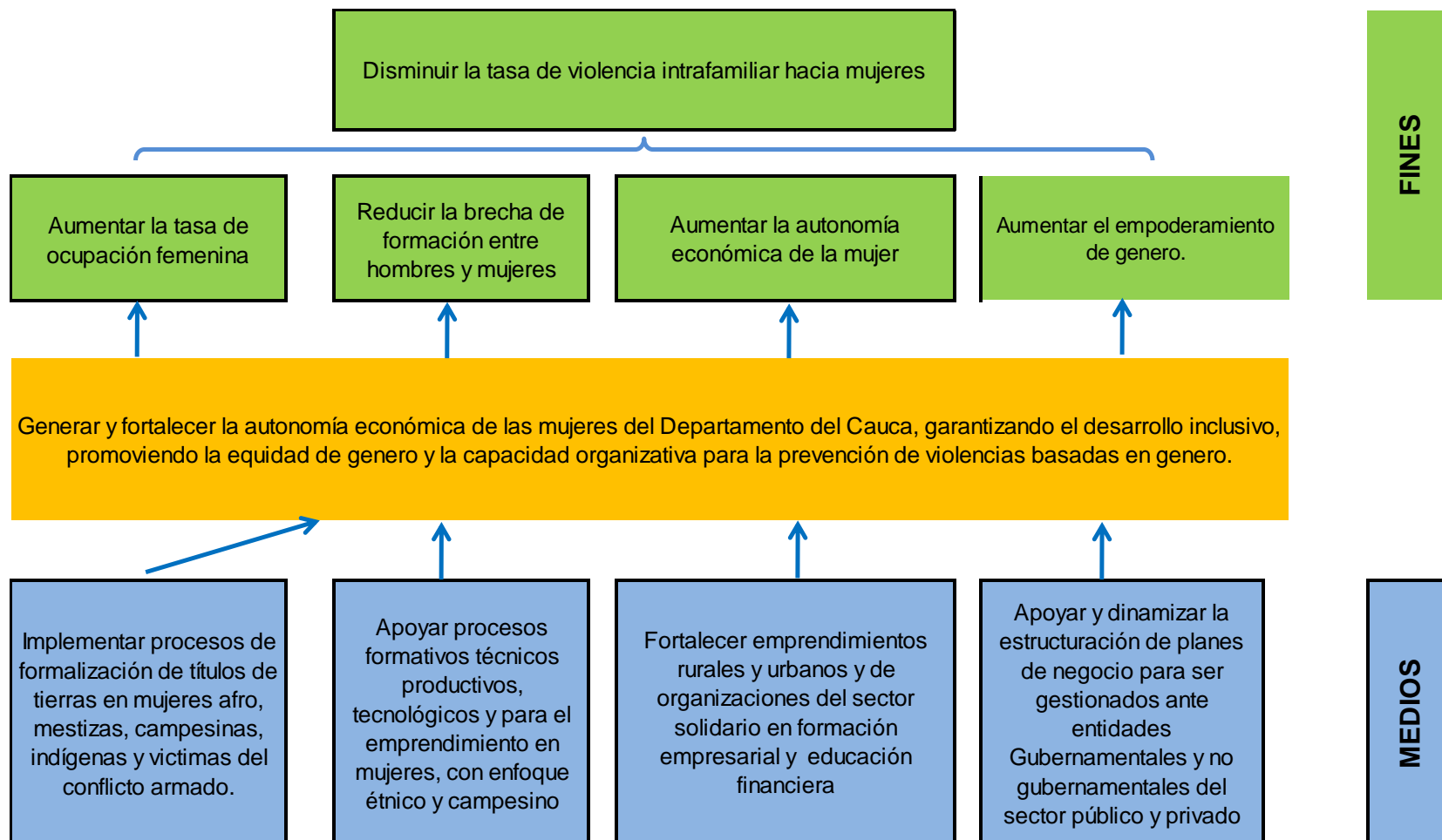


7.3. Fines del proyecto

1. Aumentar la tasa de ocupación femenina
2. Reducir la brecha de formación entre hombres y mujeres
3. Aumentar la autonomía económica de la mujer
4. Aumentar el empoderamiento de género.

7.4. Propósito

- Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres





Relación Causa - Objetivos				
CAUSA DIRECTA 1	CAUSA DIRECTA 2	CAUSA DIRECTA 3	CAUSA DIRECTA 4	CAUSA DIRECTA 5
Carencia de título formales de propiedad de las mujeres del departamento	Escaso apoyo en procesos formativos técnicos, tecnológicos y para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino	Débiles emprendimientos rurales y urbanos y de organizaciones del sector solidario, relacionados en formación empresarial y educación financiera	Escasos planes de negocio para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado	Falencias en la gestión y seguimiento de los recursos públicos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO				
OBJETIVO E.1	OBJETIVO E.2	OBJETIVO E.3	OBJETIVO E.4	OBJETIVO E.5
Implementar procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.	Apoyar procesos formativos técnicos productivos, tecnológicos y para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino	Fortalecer emprendimientos rurales y urbanos y de organizaciones del sector solidario en formación empresarial y educación financiera	Apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado	GARANTIZAR EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LAS METAS Y EL USO DE RECURSOS DEL PROYECTO

Alternativa planteada:

El presente proyecto presenta una alternativa que busca la implementación de un modelo para la autonomía económica, el desarrollo inclusivo, la equidad de género y el desarrollo de capacidades organizativas de las mujeres del departamento del cauca.

8. RESUMEN METODOLOGÍCO.

El proyecto iniciaría con una convocatoria para 1047 mujeres que se encuentren realizando procesos de formalización de tierras en el departamento del Cauca, a estas beneficiarias se les realizará





acompañamiento en los procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios, así como una caracterización de los mismos (levantamiento de mapas, cartografía y documentos), se les gestionará los documentos requeridos para la formalización de la tierra y la emisión de las actas de cierre, resolución o entregas de títulos.

Asimismo, el proyecto realizará convocatoria para apoyar a TRES MIL SEISCIENTAS (3.600) Mujeres en procesos formativos técnicos Productivos, tecnológicos y/o en competencias laborales, para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino, en esta etapa, se realizará una alianza estratégica con una institución de educación o centro de formación idóneo que posibilite formar en áreas técnicas, productivas, tecnológicas y/o en competencias laborales a las mujeres entre urbanas y rurales, se gestionarán diplomados que permitirán aumentar la capacidad instalada en mujeres para el emprendimiento; Estos procesos se acompañarán de actividades y estrategias de retención en el sistema educativo

Por otra parte, se realizarán actividades para fortalecer QUINCE (15) emprendimientos rurales y urbanos y de organizaciones del sector solidario en formación empresarial y educación financiera, implementando procesos de desarrollo de capacidades para la formulación y puesta en marcha de los emprendimientos, fortaleciendo las capacidades de emprendimiento, formación empresarial y educación financiera a las organizaciones, rurales y urbanas, del sector solidario.

Asimismo, dando continuidad en fase III, al proyecto “APOYO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA” formulado en el cuatrienio 2016-2019, financiado por el sistema General de Regalías, y en respuesta al programa presupuestal de Generación y formalización del empleo, se fortalecerán las 22 unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas, que fueron priorizadas en el proyecto del cuatrienio anterior.

Aunque el principal logro del presente proyecto se centrará en apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio a cinco mil (5.000) mujeres para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado, esto se logrará por medio de acompañamiento en la estructuración de planes de negocio del sector solidario, implementando una convocatoria abierta para la inscripción de mujeres en la estructuración de planes de negocio, lo que facilitará la creación de un banco de proyectos de emprendimiento para el departamento, con enfoque de género, direccionado desde la secretaria de la mujer, esta gestión permitirá caracterizar las necesidades de inversión, que si bien en este momento con el presente proyecto no se financiarán, si se podrá ser el puente ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado para la financiación de estos emprendimientos, y adicionalmente se contará con la línea base para una posible formulación de un nuevo proyecto que de mayor respuesta a las necesidades encontradas en este cuatrienio, fomentando de esta manera la creación de una cultura emprendedora sostenible con procesos de buenas prácticas económicas, convirtiéndose así en casos de éxito Nacional, para finalizar, la secretaria de la mujer implementará encuentros regionales y



subregionales para la realización de pruebas de mercado, comercialización, venta y/o trueque de productos, servicios y/o saberes de las emprendedoras del Departamento

Al finalizar el proyecto se espera haber implementado un total de 1047 procesos de formalización de títulos de tierras entre mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado, haber logrado apoyar a tres mil seiscientas (3.600) Mujeres en procesos formativos técnicos Productivos, tecnológicos y/o en competencias laborales, para el emprendimiento, con enfoque étnico y campesino, haber logrado el fortalecimiento de las 22 unidades productivas en el sector solidario, que fueron priorizadas en el proyecto del cuatrienio anterior y por último haber logrado apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio a cinco mil (5.000) mujeres para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado.

CONOCIMIENTOS RELEVANTES DE LAS ACCIONES QUE NO TIENEN RUTA

- La secretaria de la mujer también ha diseñado un modelo denominado granja integral para garantizar la eficacia y eficiencia de la experiencia formativa a través de la elaboración de un plan de acción a nivel académico, financiero, organizacional y comercial para el funcionamiento de la misma. Se Identificarán líneas productivas de acuerdo con el potencial de los grupos de emprendedoras y se definirá cuáles son las líneas productivas estratégicas con base en el diagnóstico previo y la información que maneja la secretaria de la Mujer. El plan de acción contemplara normas de funcionamiento, definición de formaciones, unidades productivas, responsables, cronograma de actividades, recursos, capacitación del grupo de trabajo, socialización y seguimiento al avance. Se creará una estructura administrativa y un mapa de procesos inicial bajo el cual se realizará el proceso de formación.
- La secretaria de la mujer también ha diseñado una ruta denominada en línea con tu negocio la cual busca realizar transacciones a través de Internet. Las mujeres Caucanas harán oferta de sus productos y servicios de manera virtual como si fuese una tienda normal, este tipo de ventas se denomina comercio electrónico y esperamos que las ventas se puedan realizar online en el futuro. El redireccionamiento de esta ruta está encaminado a ofertar en plataformas como Facebook, Instaran y WhatsApp empresarial, entre otros medios para potenciar ventas a través de la descripción técnica, denominación de origen y precios de los productos y servicios.
- La secretaria de la mujer ha caracterizado grupos de mujeres donde con una base de datos inicial desarrollara procesos de formalización empresarial. Con estos grupos se busca; Reducir los obstáculos que impiden la entrada de sus productos y servicios en el mercado, se apoyara en la realización y direccionamiento de trámites registrales para el cumplimiento de la legalidad, se promoverá la formalización mediante el acceso a los mercados, se asesorara sobre la seguridad social



Gobernación del Cauca



y la disminución de los impuestos u otras obligaciones financieras, se promoverá la productividad, la modernización empresarial, la formación técnica y el acceso a servicios de financiación y de desarrollo empresarial, el proceso promoverá la aplicación y el cumplimiento de la legalidad mediante planes e mejoramiento.

- La secretaria de la mujer también tiene una estrategia de articulación interinstitucional la cual se centra en identificar las entidades del nivel local, regional, nacional e internacional que tienen competencia en las políticas de empoderamiento de la mujer o en gestionar negocios, con las cuales la secretaria de la mujer puede generar sinergias, que aporten en los procesos de orientación para el empoderamiento y la autonomía económica. Se incluye también la gestión con cámaras de comercio, gremios empresariales, sector bancario, sector universitario, agencias de empleo públicas y privadas, validadas por el Ministerio de Trabajo y empresas privadas.



OBJETIVO ESPECIFICO 1	OBJETIVO ESPECIFICO 2	OBJETIVO ESPECIFICO 3	OBJETIVO ESPECIFICO 4
Implementar procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.	Apoyar procesos formativos técnicos productivos, tecnológicos y para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino	Fortalecer emprendimientos rurales y urbanos y de organizaciones del sector solidario en formación empresarial y educación financiera	Apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado
RESULTADO ESPERADO 1	RESULTADO ESPERADO 2	RESULTADO ESPERADO 3	RESULTADO ESPERADO 4
Implementar 1047 procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.	Apoyar a tres MIL SEISCIENTAS (3.600) Mujeres en procesos formativos técnicos Productivos, tecnológicos y/o en competencias laborales, para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino	Fortalecer CINCUENTA Y CINCO (55) organizaciones rurales y urbanas del sector solidario en formación empresarial y educación financiera	Apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio a CINCO MIL (5.000) MUJERES para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado
ACTIVIDADES 1	ACTIVIDADES 2	ACTIVIDADES 3	ACTIVIDADES 4
Realizar la convocatoria de las mujeres beneficiarias	Formar en áreas técnicas, productivas, tecnológicas y/o en competencias laborales a 3.600 mujeres entre urbanas y rurales.	Implementar procesos de desarrollo de capacidades para la formulación y puesta en marcha de emprendimientos	Acompañar la estructuración de planes de negocio del sector solidario



Realizar procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios	Formar mujeres para el emprendimiento por medio de diplomados	Fortalecer en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera a las organizaciones, rurales y urbanas, del sector solidario	Implementar una convocatoria abierta para el acompañamiento de mujeres en la estructuración de planes de negocio
Realizar una caracterización de los predios (levantamiento de mapas, cartografía y documentos)	Implementar actividades de retención en el sistema educativo	Fortalecer unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas	Gestionar ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado para la financiación de emprendimientos
Gestionar las actas de cierre, resolución o entregas de títulos.		Fortalecer procesos de Comercialización	Fomentar una cultura emprendedora sostenible por medio de procesos de buenas prácticas económicas, y casos de éxito.
			Implementación de encuentros regionales y subregionales para pruebas de mercado, comercialización, venta y/o trueque de productos, servicios y/o saberes de las emprendedoras del Departamento



MATRIZ DE MARCO LOGICO				
LOGICA DE LA INTERVENCION		INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS
OBJETIVO GENERAL		Generar y fortalecer la autonomía económica de las mujeres del Departamento del Cauca, garantizando el desarrollo inclusivo, promoviendo la equidad de género y la capacidad organizativa para la prevención de violencias basadas en género.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS		INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS
1	Implementar procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.	Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto se habrá logrado la formalización de título de tierras acorde a los términos de ley del territorio nacional	títulos de propiedad de tierras	Las mujeres beneficiarias del proyecto presentan los documentos necesarios para lograr la formalización de las tierras
2	Apoyar procesos formativos técnicos productivos, tecnológicos y para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino	Durante el transcurso del proyecto, iniciando desde el primer mes de ejecución con la convocatoria se realiza la formación de las beneficiarias en grupos de 3700 mujeres por año	Certificados de registro académico de la Institución de Educación	Se cuenta con la alianza estratégica de al menos una institución o centro de educación en formación técnica, tecnológica o superior
3	Fortalecer emprendimientos rurales y urbanos y de organizaciones del sector solidario en formación empresarial y educación financiera	A partir del primer trimestre de ejecución en el segundo año del proyecto se realizarán procesos de fortalecimiento empresarial de los emprendimientos	Informes técnicos de seguimiento y formación	Las beneficiarias del proyecto participan activamente en el proyecto con sus ideas de negocio para la estructuración del banco de proyectos de la casa de la mujer
4	Apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio para ser gestionados ante entidades	Al finalizar el primer semestre del proyecto se contará con la creación del banco de proyectos de la secretaria de la mujer del Departamento del Cauca	Planes de negocio estructurados	se cuenta con los profesionales idóneos para la estructuración del banco de proyectos de la secretaria



	Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado			de la mujer del Departamento del Cauca
ACTIVIDADES PROPUESTAS		INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS
1,1,1	Realizar la convocatoria de las mujeres beneficiarias	En el primer trimestre del proyecto se realizará convocatoria emitida desde la gobernación del Cauca mediante la secretaria de la mujer para las mujeres en procesos de formalización de tierras del departamento	Convocatoria oficial	Las mujeres del departamento en proceso de formalización de tierras participan activamente de la convocatoria realizada por el departamento
1,1,2	Realizar procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios	Desde el primer trimestre del proyecto al tercer trimestre del mismo se realizará el levantamiento de la información primaria y secundaria de los predios	Informes técnicos de los contratistas	La mujeres que se encuentren en proceso de formalización de tierras presentan todos los documentos requeridos para el proceso
1.1.3	Realizar una caracterización de los predios (levantamiento de mapas, cartografía y documentos)	Entre el mes 3 al 9 del primer año de ejecución del proyecto se realizarán los levantamientos de mapas, cartografía y demás requisitos exigidos por la ley para la formalización de tierras	documentos oficiales	Se cuenta con transito libre de personas y mercancías en el territorio del departamento del cauca
1.1.4	Gestionar las actas de cierre, resolución o entregas de títulos.	Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto se habrá realizado el 100% de la formalización de tierras programada en el proyecto	documentos oficiales	Las beneficiarias del proyecto apoyan para la consecución de todos los requisitos exigidos por la ley para realizar los procesos de formalización de tierras



2,1,1	Formar en áreas técnicas, productivas, tecnológicas y/o en competencias laborales a 3.600 mujeres entre urbanas y rurales.	Entre el primer y el segundo año de ejecución del proyecto se crearán 250 Cohortes de formación técnicas productivas o tecnológías	Actas de registro académico de las Instituciones o centros de formación	Se cuenta con la participación activa y voluntaria para los procesos de inscripción a los procesos de formación
2,1,2	Formar mujeres para el emprendimiento por medio de diplomados	En el primer trimestre del segundo año de ejecución del proyecto se darán inicio a los procesos de formación por medio de diplomados en emprendimiento	diplomas de formación	se cuenta con una alianza estratégica con una institución o centro de formación capacitado para impartir estos diplomados
2,1,3	Implementar actividades de retención en el sistema educativo	Al finalizar el tercer año de ejecución del proyecto se habrá reducido la tasa de deserción para las beneficiarias del proyecto en un 4% en comparación con la media del departamento del Cauca	Actas de registro académico de las Instituciones o centros de formación	se cuenta con los recursos económicos en el tiempo y la cantidad requerida
3,1,1	Implementar procesos de desarrollo de capacidades para la formulación y puesta en marcha de emprendimientos	En el primer semestre del segundo año de ejecución del proyecto se realizará actividades de formación a las beneficiarias que participen del banco de proyectos de la secretaria de la mujer	listados de asistencia	Se cuenta con la participación activa y voluntaria para los procesos de inscripción a los procesos de formación
3,1,2	Fortalecer en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera a las organizaciones, rurales y urbanas, del sector solidario	A partir del segundo semestre del proyecto, cada cuatro meses se dará inicio a procesos de formación a las beneficiarias del proyecto en educación empresarial, financiera y organizacional en el sector solidario	certificados de asistencia a eventos	se cuenta con los espacios en el talento humano requerido para dichas formaciones



3,1,3	Crear unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas	al finalizar el proyecto se han creado 15 unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas	Informes técnicos	Se cuenta con la participación activa y voluntaria para los procesos de inscripción a los procesos del proyecto
4,1,1	Acompañar la estructuración de planes de negocio del sector solidario	Desde el sexto mes se tendrá abierta una convocatoria para la inscripción de ideas de negocio que beneficie a mujeres en el sector solidario, las cuales serán acompañadas por la secretaria de la mujer	informes del banco de proyectos	las mujeres del departamento del Cauca participan con la inscripción de ideas de negocio en la casa de la mujer
4,1,2	Implementar una convocatoria abierta para el acompañamiento de mujeres en la estructuración de planes de negocio	A partir del sexto mes de ejecución del proyecto se mantendrá abierta una convocatoria para la inscripción de proyectos de mujeres y de ideas de negocio	acta de inscripción de proyectos	las mujeres del departamento del Cauca participan con la inscripción de ideas de negocio en la casa de la mujer
4,1,3	Gestionar ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado para la financiación de emprendimientos	Al finalizar los tres años del proyecto se habrán presentado a fuentes de financiación al menos el 50% de las ideas o proyectos presentados en el banco de proyectos de la secretaria de la mujer	radicado de los proyectos	Las mujeres que inscriben sus proyectos al banco de proyectos de la secretaria de la mujer realizan el procesos de formación y de acompañamiento hasta el final del proceso
4,1,4	Fomentar una cultura emprendedora sostenible por medio de procesos de buenas prácticas económicas, y casos de éxito.	en el transcurso del proyecto se realizarán procesos de acompañamiento y de cultura emprendedora por medio de la puesta en escena de casos de éxito	registro fotográfico	Se cuenta con el apoyo de aliados estratégicos comerciales y de coaching a nivel nacional



4,1,5	Implementación de encuentros regionales y subregionales para pruebas de mercado, comercialización, venta y/o trueque de productos, servicios y/o saberes de las emprendedoras del Departamento	A partir del segundo semestre del proyecto, trimestral mente se realizarán encuentros regionales o subregionales para pruebas de mercado, comercialización, venta y/o trueque de productos, servicios y/o saberes de las emprendedoras del Departamento	Informes técnicos de las actividades realizadas	Se cuenta con el espacio para realizar dichas actividades en los diferentes espacios del territorio
-------	--	---	---	---



9. MATRIZ DE RIESGO

RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Las mujeres beneficiarias del proyecto NO logran presentar los documentos necesarios para lograr la formalización de las tierras	MODERADA	ALTO	El proyecto debe contemplar la contratación de personal que apoye y colabore en la consecución de documentos y requisitos de ley para la formalización de las tierras
No se cuenta con la alianza estratégica de al menos una institución o centro de educación en formación técnica, tecnológica o superior	MODERADA	ALTO	El proyecto contempla la generación de por lo menos una alianza estrategia estratégica con una institución o centro de educación en formación técnica, tecnológica o superior
Las beneficiarias del proyecto NO participan activamente en el proyecto con sus ideas de negocio para la estructuración del banco de proyectos de la casa de la mujer	BAJA	MODERADO	El proyecto contempla que todas aquellas mujeres que se inscriban al banco de proyectos de la secretaria de la mujeres sean beneficiarias de apoyo en formación empresarial aunque no sean beneficiarias de apoyo económico
No se cuenta con los profesionales idóneos para la estructuración del banco de proyectos de la secretaria de la mujer del Departamento del Cauca	BAJA	BAJO	Se realizará convocatoria abierta para la contratación de los profesionales del proyecto bajo términos establecidos en el manual de contratación de la Gobernación del Cauca
El ejecutor del proyecto NO cuenta con los recursos tecnológicos para la generación de los informes de seguimiento y control	BAJA	MODERADO	Los términos y condiciones para la búsqueda del ejecutor del proyecto contempla que el mismo cuente con los recursos técnicos y tecnológicos para realizar el seguimiento a la ejecución técnica, administrativa y financiera del proyecto



Las mujeres del departamento en proceso de formalización de tierras NO participan activamente de la convocatoria realizada por el departamento	BAJA	ALTO	se realiza convocatoria masiva en todo el departamento gestionando la publicación y masificación de la información desde las distintas alcaldías del departamento y por medio de las redes sociales
La mujeres que se encuentren en proceso de formalización de tierras No alcanzan a presentar todos los documentos requeridos para el proceso	MODERADA	ALTO	El proyecto debe contemplar la contratación de personal que apoye y colabore en la consecución de documentos y requisitos de ley para la formalización de las tierras
No Se cuenta con transito libre de personas y mercancías en el territorio del departamento del cauca	ALTA	MODERADO	El ejecutor del proyecto debe contemplar planes de contingencia para poder modificar los cronogramas en caso de que se encuentre con vías cerradas por causas naturales o de orden público.
Las beneficiarias del proyecto apoyan para la consecución de todos los requisitos exigidos por la ley para realizar los procesos de formalización de tierras	MODERADA	MODERADO	Se debe realizar seguimientos quincenales o máximo mensuales al cumplimiento de las metas de este tema en particular en donde se cite a las beneficiarias a reuniones constantes.
NO Se cuenta con la participación activa y voluntaria para los procesos de inscripción a los procesos de formación en procesos técnicos productivos o tecnológicos	MODERADA	ALTO	El Proyecto contempla la entrega de kits escolares a las beneficiarias del proyecto que inicien los proceso de formación técnica productiva o tecnológica
No se cuenta con una alianza estratégica con una institución o centro de formación capacitado para impartir estos diplomados	MODERADA	ALTO	El proyecto contempla la generación de por lo menos una alianza estrategia estratégica con una institución o centro de educación en formación técnica, tecnológica o superior
No se cuenta con los recursos económicos en el tiempo y la cantidad requerida	MODERADA	ALTO	Las solicitudes de compra del proyecto para la adquisición de los kits escolares se realizarán con dos meses de antelación para evitar cualquier demora de los procesos de compra



Que no se cuente con los espacios adecuados ni con los profesionales idóneos para realizar procesos de formación Urbana o Rural	BAJA	MODERADO	inicialmente se contemplan los espacios en el edificio de la secretaria de la mujer, para la ciudad de Popayán pero en los demás centros poblados y ciudades se deberá gestionar con las alcaldías para la consecución de los espacios
Que no se cuente con transito libre de personas y mercancías en el territorio	MODERADA	ALTO	En los procesos de planeación en la ejecución del proyecto, se debe contemplar la posibilidad de realizar eventos virtuales mediados por tecnologías de información y comunicación
Que los procesos de comunicación, promoción y publicidad sean insuficientes para dar a conocer los beneficios y las convocatorias de la secretaria de la mujer	MODERADA	MODERADO	el proyecto contempla recursos para la promoción y publicidad del proyecto, de sus beneficios y de las convocatorias realizadas
Deserción de las mujeres que presentan sus ideas de negocio y sus proyectos al banco de proyectos de la secretaria de la mujer en el transcurso del tiempo	ALTA	ALTO	Acompañamiento por medio de tecnologías de comunicación incluyendo llamadas telefónicas y la generación de grupos de trabajo con seguimiento permanente.



Gobernación del Cauca



Localización del Proyecto

El proyecto se beneficiará a mujeres de los 22 municipios no PEDT, de las subregiones Norte, Sur, Macizo, Piedemonte Amazónico, Centro y Oriente del departamento del Cauca.

El departamento del Cauca está situado en la zona sur-occidental de Colombia y hace parte de las regiones Andina, Pacífica y Amazónica, con una superficie aproximada de 29.308 km², equivalente al 2.7% del país; es el doceavo departamento en extensión, con una altitud desde el nivel del mar hasta los 5.780 metros. Limita al norte con el Departamento del Valle del Cauca, al oriente con los departamentos de Huila, Tolima y Caquetá, al sur con los departamentos de Putumayo y Nariño y al occidente con el Océano Pacífico. A su vez el Cauca, forma parte de la denominada: REGIÓN PACÍFICO, que articula los departamentos de Nariño, Valle del Cauca y Chocó, con más de 50 municipios y 1.5 millones de habitantes y que la convierte en una apuesta de desarrollo supra-departamental con impactos positivos en los territorios del departamento (Plan de desarrollo departamental, 2016 – 2019).



Figura 4. Ubicación geográfica del departamento del Cauca

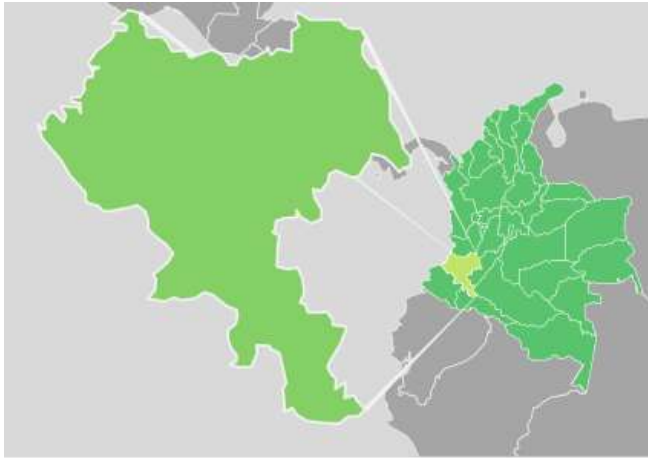


Figura 5. Subregiones departamento del Cauca



Fuente. Plan de desarrollo departamental 2016 – 2019



Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: Villa Rica Centro poblado: Resguardo:	Villarrica limita al norte con el departamento del Valle del Cauca, al sur con los municipios de Santander de Quilichao y Caloto, al occidente con el departamento del Valle del Cauca y al oriente con los municipios de Puerto Tejada y Caloto.
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: Totoró Centro poblado: Resguardo:	Límites del municipio: Totoró limita con Cajibío y Silvia; por el este con Inzá; por el sur con el área en litigio de nuestro departamento y el departamento del Huila, al igual que con Puracé y Popayán, y por el oeste con una parte de Popayán y Cajibío
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: Timbío Centro poblado: Resguardo:	Límites del municipio: Los límites del Municipio de Timbío son: Por el norte limita con el Municipio de Popayán en una extensión de 10 kms. por el oriente con el Municipio de Sotará en una longitud de 15 Kms., y al occidente con el Municipio del Tambo en una extensión de 20 kms.
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: Sucre Centro poblado: Resguardo:	Límites. Por el Norte limita con los municipios del Patía y la Vega, por el Oriente con Almaguer, la Vega y Bolívar, por el Occidente con el Patía y en su parte sur con el Municipio de Bolívar.



Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: Sotara Centro poblado: Resguardo:	Límites del municipio: El municipio limita al Oriente con el municipio de Puracé, al Occidente con los municipios de Timbío, Rosas y la Sierra, al Norte con el Municipio de Popayán, al Sur con el municipio de la Vega.
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: Silvia Centro poblado: Resguardo:	Silvia está situada en el nor-orienté del Departamento del Cauca, al suroccidente de Colombia, entre los 2°47'37" y 2°31'24" de latitud norte y entre los 76°10'40" y 76°31'05" de longitud al occidente del meridiano de Greenwich, sobre el flanco occidental de la cordillera central.
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: Santa Rosa Centro poblado: Resguardo:	San Sebastián limita por el norte con el Municipio de la Vega, al sur con el Municipio de Santa Rosa, al occidente con los municipios de Almaguer y Bolívar y al oriente con el Municipio de San Agustín (Departamento del Huila) y el Municipio de Santa Rosa.
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: San Sebastián Centro poblado: Resguardo:	San Sebastián limita por el norte con el Municipio de la Vega, al sur con el Municipio de Santa Rosa, al occidente con los municipios de Almaguer y Bolívar y al oriente con el Municipio de San Agustín (Departamento del Huila) y el Municipio de Santa Rosa.
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: Rosas Centro poblado: Resguardo:	Límites. Por la parte norte limita con el municipio de Timbío, al sur con el Municipio de la Sierra, . asimismo al nor oriente está el municipio de Sotará, y al occidente con el municipio del Tambo.



<p>Región: Occidente</p> <p>Departamento: Cauca</p> <p>Municipio: Puracé</p> <p>Centro poblado:</p> <p>Resguardo:</p>	<p>El área municipal limita por el norte con Popayán y Totoró, por el este y el sur con el departamento del Huila y por el oeste con Sotará y Popayán.</p>
<p>Región: Occidente</p> <p>Departamento: Cauca</p> <p>Municipio: Puerto Tejada</p> <p>Centro poblado:</p> <p>Resguardo:</p>	<p>El Municipio de Puerto Tejada tiene una ubicación privilegiada: Al Norte limita con los Municipios de Santiago de Cali y Candelaria, al Sur con el Municipio de Caloto y Villarrica, al Occidente con Villarrica y Jamundi, al oriente con Miranda y Padiilla.</p>
<p>Región: Occidente</p> <p>Departamento: Cauca</p> <p>Municipio: Popayán</p> <p>Centro poblado:</p> <p>Resguardo:</p>	<p>Popayán limita al oriente con los municipios de Totoró, Puracé y el Departamento del Huila; al occidente con los municipios de El Tambo y Timbío; al norte con Cajibío y Totoró y al sur con los municipios de Sotará y Puracé. La mayor extensión de su suelo corresponde a los pisos térmicos templado y frío.</p>
<p>Región: Occidente</p> <p>Departamento: Cauca</p> <p>Municipio: Piamonte</p> <p>Centro poblado:</p> <p>Resguardo:</p>	<p>Piamonte es un municipio colombiano ubicado en el departamento del Cauca, en la región denominada la Baja Bota Caucana. Limitando al norte con el Departamento del Huila y el municipio de Santa Rosa en el Departamento del Cauca; al Oriente con el Departamento del Caquetá con los municipios de Belén de los Andaquíes y San José del Fragua y por el Occidente con el municipio de Santa Rosa y el Río Caquetá (departamento del Putumayo) y sur con el Departamento del Putumayo.</p>
<p>Región: Occidente</p> <p>Departamento: Cauca</p> <p>Municipio: Paez</p> <p>Centro poblado:</p> <p>Resguardo:</p>	<p>El municipio de Páez se encuentra ubicado en la zona nor-oriental del departamento del Cauca, en las estribaciones de la Cordillera Central, en límites con los departamentos del Huila y Tolima. ... y por el occidente con los municipios de Silvia, Jambaló y Toribío en el departamento del Cauca.</p>
<p>Región: Occidente</p> <p>Departamento: Cauca</p> <p>Municipio: Padilla</p> <p>Centro poblado:</p> <p>Resguardo:</p>	<p>Límites. Al norte limita con el municipio de Miranda, al sur con el municipio de Guachené, al oriente con Corinto y al occidente con Puerto Tejada.</p>



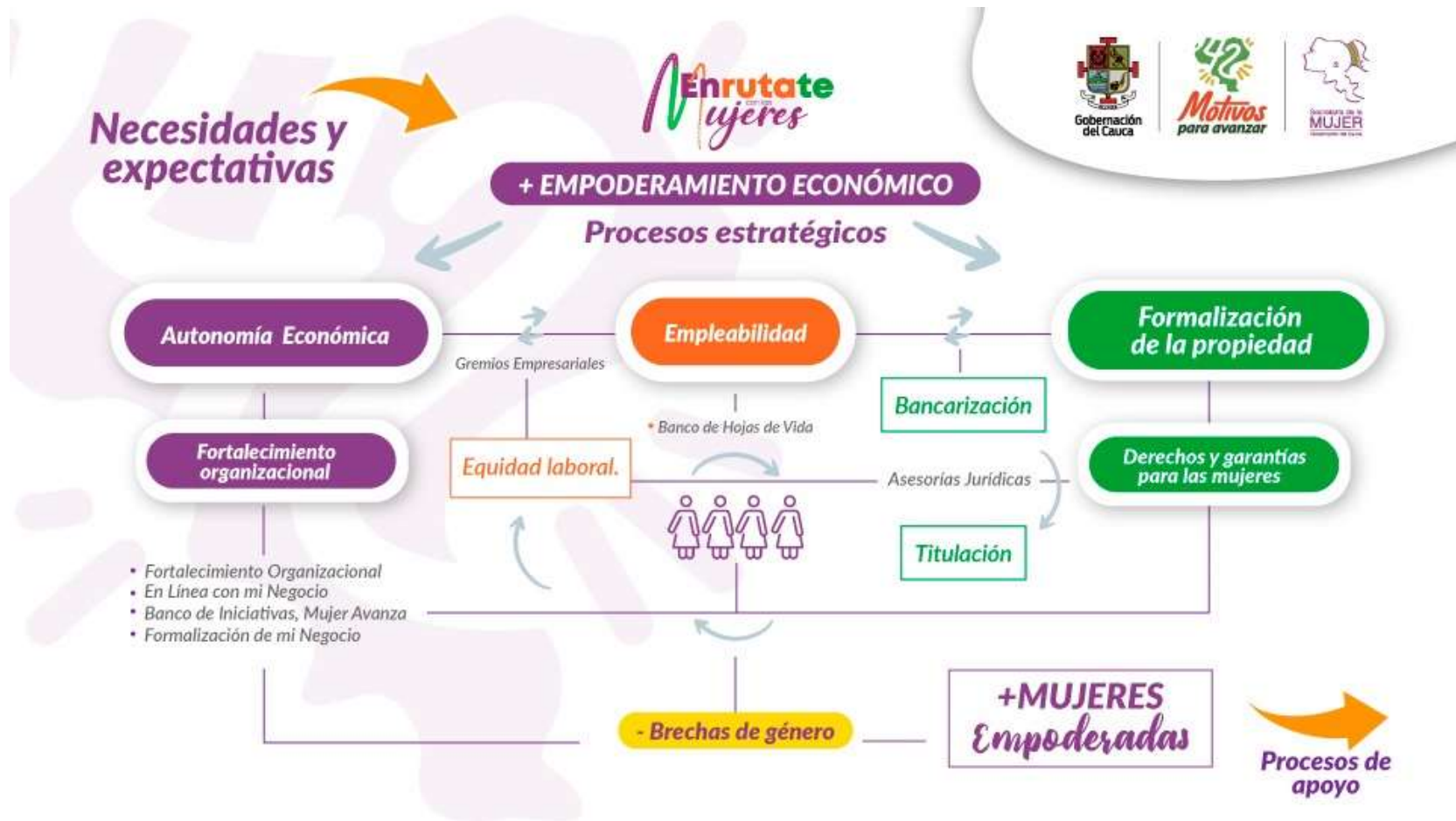
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: La Vega Centro poblado: Resguardo:	Limita al norte con el municipio de Sotará, al sur con el Resguardo Indígena Pancitará y el municipio de San Sebastián, al occidente con los corregimientos Arbela y San Miguel y al oriente con el municipio de San Sebastián y el departamento del Huila.
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: La Sierra Centro poblado: Resguardo:	Límites del municipio: El municipio de la Sierra se localiza en la región central del departamento del Cauca a 2° 10' latitud Norte y 75° 46' longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, y una distancia aproximada de 58 Km de la capital- Popayán
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: Inzá Centro poblado: Resguardo:	Dista de Popayán 91 km. El área municipal es de 685 km ² y limita por el Norte y el Este con Páez, por el Sur con el departamento del Huila y por el Oeste con Totoró y Silvia.
Región: Occidente Departamento: Cauca Municipio: Guachené Centro poblado: Resguardo:	Límites del municipio Norte: Municipios de Padilla y Puerto Tejada. Sur: Municipio de Caloto. Oriente: Municipio de Caloto. Occidente: Municipios de Caloto y Villa Rica.



<p>Región: Occidente</p> <p>Departamento: Cauca</p> <p>Municipio: Florencia</p> <p>Centro poblado:</p> <p>Resguardo:</p>	<p>El municipio de Florencia está localizado al sur del Departamento del Cauca; tiene una extensión de 5628.50 Hectáreas, está a 1°41'21" de latitud Norte y 77°04'33" de longitud al Oeste, con una altitud de 1500 m y una temperatura media de 19 °C.</p>
<p>Región: Occidente</p> <p>Departamento: Cauca</p> <p>Municipio: Bolívar</p> <p>Centro poblado:</p> <p>Resguardo:</p>	<p>Limita por el Norte con El Tambo y La Sierra, por el Este con La Sierra y Bolívar, por el Sur con Bolívar y Mercaderes y por el Oeste con Balboa y Argelia. Densidad 45.9 km² Altura 820 metros sobre el nivel del mar.</p>
<p>Región: Occidente</p> <p>Departamento: Cauca</p> <p>Municipio: Almaguer</p> <p>Centro poblado:</p> <p>Resguardo:</p>	<p>Límites del municipio: Al Norte: Municipio de La Vega. Al sur: Municipios de Bolívar y San Sebastián. Al Oriente: Municipio de San Sebastián. Y al Occidente: Municipio de Sucre.</p>



10. Mapa de procesos del presente proyecto





11. Desarrollo Metodológico.

Meta 1. Implementar 1047 procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.

En el marco de “Mujer tierra y territorio”

El proyecto pretende fomentar la equidad para la mujer en la inclusión para el acceso y formalización de la propiedad, fortaleciendo las condiciones para que las mujeres del Departamento del Cauca así como las personas con identidad de género diversa y mujeres rurales víctimas, sean beneficiadas con acceso a tierras con igualdad de condiciones, beneficiando a MIL CUARENTA Y SIETE (1047) mujeres en procesos de formalización de tierras, caracterizando las mujeres beneficiarias del Departamento del Cauca, por cada municipio.

Para iniciar, se realizará la socialización de la RUTA en acceso de tierras, por medio de estrategias de mercadeo y publicidad tanto en material POP como con el apoyo de las diferentes alcaldías de los Municipios, las cuales serán las encargadas de recepcionar las solicitudes de formalización de los título de tierras, la secretaria de la mujer departamental gestionará y programará con el equipo de trabajo, las visitas de predios y verificación de linderos, así como los levantamientos topográficos, georreferenciación de los predios a formalizar, se programarán las visitas a predios, la recolección de información de testigos y fichas socioeconómicas para caracterizar el uso del suelo, además de realizar el acta de apertura del proceso de titulación e iniciar los procesos de titulación ante la notaria y oficina de instrumentos públicos, como parte del proyecto se tiene contemplado realizar seguimiento a las resoluciones de cierre y entrega de títulos a las mujeres beneficiadas, para la gestión de las actas de cierre, resolución o entregas de títulos, la secretaria de la mujer, a través del equipo de abogados, gestionará la elaboración y entrega de títulos con su respectiva resolución de adjudicación y entrega de tierras del departamento en los municipios donde se iniciaron los procesos de la ruta en acceso de tierras.

Lo anterior teniendo en cuenta que la agencia nacional de tierras a través del decreto 902 del 29 de mayo de 2017 y la resolución 12096 del 16 de agosto de 2019, ya puede hacer titulación de tierras en terrenos baldíos y demás y Por medio de la superintendencia de notariado y registro, se iniciaría con Predios baldíos, Predios de sana posesión y privados y con alianza con USAID, específicamente TETRATECH ARD lo cuales entraría a trabajar municipios en el norte del Cauca y por su parte la Oficina



Municipal itinerante de tierras (OMT) de USAID brinda un apoyo, de orientación al ciudadano y asistencia jurídica, articulándose al tema urbano, la secretaria se enfocará a la mujer rural en el marco de la política de mujer tierra y territorio.

Este apoyo hace parte a los municipios PDET en cumplimiento de los acuerdos de paz de la habana

Meta 2. Apoyar a tres mil seiscientas (3.600) Mujeres en procesos formativos técnicos Productivos, tecnológicos y/o en competencias laborales, para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino

Esta meta se enmarca en el propósito de generar y fortalecer la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres del departamento del cauca para garantizar el desarrollo inclusivo, promover la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales. buscando formar en áreas técnicas productivas, tecnológicas y/o en competencias laborales a 3.600 mujeres entre urbanas y rurales, apoyando la productividad de las mujeres del Departamento del Cauca con el fin de mejorar el crecimiento y perspectivas de desarrollo para las generaciones actuales y futuras.

Se formarán mujeres en todos los temas que sean de su gusto, para incursionar en el mundo laboral técnico, y en áreas productivas según sea la demanda, para ello se realizarán convenios educativos con instituciones certificadas, como el SENA, Comfacauca, UNICOMFACAUCA y/o la ESAP, con el fin de fortalecer los perfiles laborales de las mujeres y así mejorar las posibilidades de acceder a la oferta laboral del departamento.

Esta etapa del proyecto buscará implementar actividades de retención en el sistema educativo, con la entrega de Kit's escolares que contemplen cuadernos, lápices y lapiceros y una memoria USB.

Entre el primer y el segundo año de ejecución del proyecto se crearán 250 Cohortes de formación técnicas productivas o tecnologías por medio de metodologías presenciales, semipresenciales y de alternancia, según sea el caso, los municipios, la dificultad de desplazamiento, Asimismo en el primer trimestre del segundo año de ejecución del proyecto se darán inicio a los procesos de formación por medio de diplomados en emprendimiento y al finalizar el tercer año de ejecución del proyecto se habrá reducido la tasa de deserción para las beneficiarias del proyecto en un 4% en comparación con la media del departamento del Cauca

Meta 3. Fortalecer CINCUENTA Y CINCO (55) organizaciones rurales y urbanas del sector solidario en formación empresarial y educación financiera



La meta de Fortalecimiento Organizativo busca apoyar en formación y fortalecimiento a organizaciones de mujeres en temas organizacionales, financieros, programas de crédito y subsidio para la compra de tierra, así mismo en asistencias técnicas, asistencia para la formulación y presentación de iniciativas productivas, con el fin de apoyar la gestión e interrelacionamiento de los mismos con entidades gubernamentales y no gubernamentales o apoyo de las agencias de cooperación internacional y, de esta manera apuntar a una posibilidad de inversión directa.

Las 105 organizaciones del sector solidario serán fortalecidas en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera. Se realizara un banco de organizaciones del Departamento del Cauca donde se establezcan criterios y caracterizaciones del estado en el que se encuentra cada organización de mujeres (formalidad, estados bancarios, balances financieros, bienes ofrecidos- antigüedad etc.) con el fin de fortalecer, formar, apoyar en la formulación de proyectos y en la gestión de los mismos con entidades gubernamentales y no gubernamentales o apoyo de las agencias de cooperación internacional y de esta manera apuntar a una posibilidad de inversión directa, (aplica para unidades rurales y urbanas)

La secretaria de la Mujer por medio de este proyecto de empoderamiento económico, establecerá los criterios de selección de acuerdo a las iniciativas presentadas por mujeres para realizar una inversión directa en diferentes líneas productivas (aplica para unidades rurales y urbanas).

Población objeto de fortalecimiento, Mujeres asociadas a las organizaciones focalizadas en el proyecto de Apoyo para el empoderamiento económico de la mujer en el cauca, formulado en el cuatrienio anterior

No.	ORGANIZACIÓN	LÍNEA PRODUCTIVA	MUNICIPIO	NÚMERO MUJERES
1	CHIYANGUA	Gastronomía – Comida típica	GUAPI	8
2	CALOTOUR	Turismo – Paquetes turísticos	CALOTO	9
3	MINGA MUJER	Gastronomía – Producción de almuerzos y refrigerios	GUACHENÉ	12
4	ASMUSAN	Agroindustria - Producción de vinos	BALBOA	8





5	AFROPO SAT	Agroindustria - Producción de Orellanas	GUACHENÉ	16
6	ACMACOL	Agroindustria - Transferencia de lácteos	SAN SEBASTIÁN	18
7	AMPI	Agroindustria - Producción de condimentarias deshidratadas	INZÁ	30
8	COLTESEDA	Artesanía – producción y comercialización de tejidos en seda	TIMBIO	13
9	REP	Artesanías y Asesorías	POPAYÁN	45
10	COCETEXPA	Confección	POPAYÁN	20
11	ASOCIACIÓN CAUCANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS	Confección – Ropa para mujer y arreglo de prendas de vestir	POPAYÁN	17
12	AMPACS	Agrícola - Producción de café	SOTARÁ	21
13	ASOMUINOCS	Agrícola - Producción de fresa	SOTARÁ	12
14	TRIUNFEMOS	Agrícola - Producción de estropajos	CALOTO	22
15	ASOPRAS	Agrícola - Producción de hortalizas (Tomate orgánico)	TOTORÓ	15
16	ASOMEPRIT	Pecuario - Producción de huevos	EL TAMBO	15
17	PETE RENACER	Pecuario - Venta de Pollos por libra	TIMBIQUÍ	26
18	ASOAFROMI	Pecuario - Venta de Pollos por libra	MIRANDA	40



19	AMCAVIB	Pecuario - Producción de huevos	ARGELIA	27
20	CONSTRUYENDO SUEÑOS	Desarrollo de mercado - Comercialización de moluscos	GUAPI	16
21	RECIPLAST	Desarrollo de mercado - Reciclaje, estrategia y comercialización	SUAREZ	20
22	COMPI	Desarrollo de mercado - Comercialización de agua	PIAMONTE	15

1. ORGANIZACIÓN CHIYANGUA

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN CHIYANGUA, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área económica, socio empresarial y comercial durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Fundación CHIYANGUA está ubicada en el municipio de Guapi, y su producto priorizado responde a la línea alimenticia, ofrecen platos de comida de mar. Del total de las asociadas, 8 mujeres se dedican a esta línea productiva, que tiene como objetivo principal empoderar a la mujer y a partir de ello impulsar el desarrollo social.

Su trabajo asociativo empezó desde el 28 de septiembre de 1997 al ser conscientes de la necesidad de su región de promover acciones hacia la defensa de la mujer y la familia, romper sesgos machistas y empoderarlas poco a poco de sus vidas. Aseguran que su meta siempre ha sido generar desarrollo



social desde la cooperatividad femenina, fortaleciendo el papel de la mujer en la conservación, rescate y promoción de valores culturales, políticos, económicos y sociales.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen el resultado del cálculo de la variación del ingreso per cápita para la asociación CHIYANGUA:

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CHIYANGUA	8	\$339.114	\$375.750	\$36.636	11%

Lo anterior, evidencia que las mujeres de la fundación CHIYANGUA entre el año 2017 y 2018 percibieron una variación positiva de su ingreso en un 11%, esto quiere decir, que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita mensual de las asociadas, aumentó en \$36,636 pesos.

Sin embargo, es importante decir que, aunque el incremento es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, esta variación en términos reales debe ser analizada de manera integral; al evaluar los indicadores de rentabilidad de la asociación, se verifica que los ingresos deben mejorarse si se quiere recuperar la inversión realizada y lograr un remanente de ganancia que les genere un verdadero bienestar social.

Por el momento, las asociadas deben insistir en estrategias que les permitan incrementar su volumen de ventas y disminuir sus costos totales; en este sentido, las iniciativas gestadas por la representante legal de la organización y con la asesoría del proyecto apoyo al empoderamiento de la mujer en el cauca han mostrado resultados positivos que se reflejan en la variación anteriormente mencionada.





En lo que va corrido del año, las asociadas han mantenido el incremento generado a 2018 y reconocen que gracias al proyecto “Apoyo para el empoderamiento de la mujer en el Cauca” a día de hoy tienen una asociación más organizada en lo técnico, administrativo y productivo; además de la claridad sobre los puntos débiles que deben fortalecer para mejorar los ingresos que perciben.

MEDIDAS DE SOLUCIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE INVERSIÓN

- Teniendo en cuenta la situación de la fundación Chiyangua, se requiere abaratar costos de producción y de comercialización, para que la asociación no siga perdiendo valor y sus asociadas puedan percibir un ingreso real que les genere un mayor bienestar.
- Es imperativo trabajar en la estructura de costos y dinamizar el volumen de venta diario del producto ofrecido.
- La organización requiere de inversión para abaratar costos de producción con la obtención de insumos que le garanticen su óptimo funcionamiento; así como del fortalecimiento de estrategias publicitarias y enlaces regionales y nacionales que les permitan dar a conocer la calidad de sus productos.

2. ORGANIZACIÓN CALOTOUR (Turismo)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN CALOTOUR, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primer, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Corporación de Turismo CALOTOUR está ubicada en el municipio de Caloto, empezaron 11 unidades productivas, representadas por cada una de las asociadas, sin embargo, actualmente manifiestan estar trabajando en el proyecto 9 de ellas. El servicio que prestan es de turismo, ofertan pasadías para los turistas que quieren conocer las potencialidades de la región; y de esta manera, también generan ingresos a sus unidades productivas individuales.

Se constituyeron legalmente constituida desde el 2017 con el objetivo de movilizar la economía del municipio y específicamente de las unidades productivas que convergen en la asociación.

Sin embargo, reconocen que las labores como organización han sido dejadas de lado frente al manejo particular de sus unidades productivas, lo que ha generado amplias dificultades en la estructura financiera de la organización.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación Calotour; vale la pena aclarar que los cálculos realizados para Calotour no corresponden a los registros de la asociación como tal, sino que involucran a las unidades productivas.

El cálculo del ingreso per cápita para las asociadas se sustenta en una proyección de 60 paquetes de pasadías para el año 2018, a partir de ahí se hace la proyección, así:

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CALOTOUR	9	\$51.986	\$55.555,56	\$3.569	7%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la Asociación Calotour entre el año 2017 al 2018 incrementaron sus ingresos un 7%, esto quiere decir, que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$3.569 pesos.

Sin embargo, es importante aclarar que la variación porcentual depende de que tan representativo es el incremento del ingreso del último año frente al anterior, si se observa en términos reales, tanto la variación numérica como el ingreso mensual que perciben las asociadas a Calotour es muy poco



representativo. Por tal razón, al evaluar la rentabilidad de la asociación, es indispensable que sus asociadas se comprometan con el funcionamiento efectivo de la organización, de lo contrario, es mejor que sigan impulsando sus unidades productivas individuales.

Calotour es una excelente idea de negocio, pero sus dificultades en la estructura de costos, registro contable, manejo administrativo y organizativo no han permitido que la organización avance de la forma debida. Así pues, pese a mostrar una variación positiva del ingreso per cápita, los indicadores de rentabilidad a partir de la comercialización del servicio priorizado y la escasez de información contable para verificar las actividades realizadas como Calotour develan una situación diferente.

A continuación se presenta las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión.

- La asociación requiere con urgencia organizar su estructura administrativa y financiera.
- Las asociadas deben articular una estrategia que las impulse a comprometerse con la asociación, en la que cada asociada tenga asuma los roles delegados con la importancia que merecen.
- Como lo plantearon las asociadas, la organización requiere de inversión para gestar estrategias publicitarias que den a conocer los servicios diferenciados que ofrecen.

3. ORGANIZACIÓN MINGA MUJER (Gastronomía)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN MINGA MUJER, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES



La Asociación MINGA MUJER está ubicada en el municipio de Guachené y aunque de ella hacen parte 65 mujeres en calidad de asociadas, la línea productiva de alimentos, que se referencia como el producto priorizado es desarrollada por 12 de las asociadas.

Su organización está legalmente constituida desde el año 2007 y desde entonces, trabajan con el firme objetivo de empoderar a las mujeres del norte del Cauca, motivándolas a trabajar asociativamente en diferentes proyectos sociales.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación MINGA MUJER:

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
MINGA MUJER	12	\$358.361	\$875.000	\$516.639	144%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la fundación Chiyangua entre el año 2017 y el 2018 lograron una variación positiva en su ingreso per cápita mensual de 144%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita mensual de las asociadas, aumentó en \$516.639 pesos.

Este incremento de cuantía representativa, es una muestra de los buenos indicadores de la asociación para el año de ejecución del proyecto “Apoyo para el empoderamiento económico de la mujer en el Cauca, tras tomar la acertada decisión de cambiar de producto priorizado en la línea alimentaria.

Con la oferta de los refrigerios antes que los platos de almuerzo, la asociación logró obtener menores costos de producción y establecer enlaces con clientes potenciales que les demandan diariamente su producto. La asociación MINGA MUJER a día de hoy, vende en promedio 200 refrigerios diarios y alcanza picos de venta de hasta 400 diarios.

A continuación, se presenta las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- Establecer estrategias publicitarias que les permita ampliar su mercado objetivo
- Establecer enlaces con entidades públicas y privadas ofreciendo sus servicios, no solo a nivel local, sino regional.



4. ASMUSAN (Producción de vinos)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN ASMUSAN, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación de mujeres de San Alfonso (ASMUSAN) está ubicada en San Alfonso, municipio de Balboa; está conformada por 8 mujeres del territorio y los productos principales que ofertan son el vino artesanal y mermeladas. Sin embargo, la organización presenta como producto priorizado el vino artesanal.

Su organización nació en el año 2004, sin embargo, su reconocimiento legal se dio hasta el 2012. Cuentan con una casa propia que utilizan como planta de transformación, aunque reconocen que aún no cumplen con los estándares mínimos sanitarios para la elaboración de sus productos, en este momento se encuentran trabajando arduamente para el mejoramiento de la misma y así buscar la certificación de registro INVIMA.

Los vinos que producen son frutales, como por ejemplo, de níspero, naranja, mora y Charmolan, que es un fruto originario de la región que buscan promocionar. Han logrado capacitaciones y apoyo de diferentes entidades, entre ellas, la CRC.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ASMUSAN	8	\$49.376	\$52.500,00	\$3.124	6%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación ASMUSAN entre el año 2017 y el 2018 obtuvieron una variación positiva en su ingreso per cápita mensual del 6%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$3.124 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque la variación positiva es representativa frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, en términos del ingreso real en la economía colombiana, que establece el SMMLV en \$828.116 pesos, el incremento percibido de un año a otro en el ingreso no genera mayor impacto para las asociadas.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión.

- ASMUSAN debe incrementar su volumen de ventas
- Debe realizar un análisis para mejorar su estructura de costos
- Invertir en publicidad para dar a conocer sus productos y la calidad del mismo
- Mejorar sus indicadores de rentabilidad, identificando las debilidades de su unidad productiva actualmente
- Inversión en insumos para la planta de producción y transformación.

5. ORGANIZACIÓN AFROPO SAT (Producción de Orellanas)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN AFROPO SAT, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente



financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación AFROPO SAT está ubicada en el municipio de Guachené; está conformada por 16 mujeres del territorio que se dedican a la producción y transformación de orellanas.

la idea de proyecto nace en el 2008 con un grupo de amigas que trabajaban para el municipio de Guachené como prestadoras del servicio de aseo; en total empezaron 33 mujeres que buscando una alternativa a la difícil situación, se capacitaron con el municipio en la producción de Orellanas. Esta capacitación no tuvo ningún costo.

Más adelante, la Alcaldía y Chepe Maya les otorgó en comodato una planta para la producción. En 2009 se legalizaron con escritura pública y para el 2010 recibieron capacitaciones y realizaron un estudio de mercado en su municipio y también en los más cercanos. Para entonces, ya estaban solo las 26 asociadas, sin embargo en ese año les fue arrebatada la planta que se les había otorgado en comodato.

Para el 2011 compraron un lote por valor de \$3.500.000 pesos y por medio de diferentes proyectos como JUNI, el INGENIO, la Fundación Propal, la Alcaldía de Guachené y el Ministerio de Agricultura recibieron apoyo para la adecuación de una nueva planta, materia prima e insumos para trabajar con las condiciones que tienen en la actualidad.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
AFROPO SAT	16	\$13.238	\$14.218,75	\$981	7%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación AFROPO SAT entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva en su ingreso per cápita del 7%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$981 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque la variación es representativa frente a lo que devengan mensualmente las asociadas; en términos del ingreso real en la economía Colombia y basados en el SMMLV a 2019 no es un indicador de bienestar el obtener un remanente de ganancia tan bajo.





De igual forma, al evaluar la rentabilidad de la asociación, los ingresos deben mejorarse hasta que se logre recuperar la inversión de tiempo y de trabajo involucrados en su unidad productiva.

AFROPO SAT ofrece un producto de alta calidad, saludable y diferenciado; realizaron un estudio de mercado del municipio de Guachené y los alrededores, adicionalmente durante la estructuración de la organización han tenido diferentes inversiones gestionadas desde la institucionalidad pero no han sabido capitalizarlas para tener un mayor volumen de ventas así como un mercado objetivo más amplio.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- Afroposat requiere de inversión para mejoramiento de su planta de producción y poder gestionar el registro INVIMA
- Revisar su estructura de costos, pues a pesar de que los profesionales del proyecto “Apoyo para el empoderamiento de la mujer en el Cauca” les informaron que están vendiendo su producto principal, la bandeja de orellanas, bajo costos de producción, hasta la actualidad lo ofrecen al mismo precio.
- Establecer enlaces publicitarios e unificar un logo que represente todos los productos que ofrecen

6. ORGANIZACIÓN ACMACOL (Transferencia de lácteos)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN ACMACOL, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La asociación ACMACOL está ubicada en el Corregimiento de Valencia, San Sebastián y hace parte de las 22 organizaciones priorizadas en esta última etapa del proyecto. Está conformada por 18 mujeres



que se dedican a la producción de queso campesino artesanal y que más allá de buscar un remanente de ganancia individual quieren generar desarrollo social a la región en general.

Su proyecto empezó en el 2010 con el programa de mujeres ahorradoras en acción alcanzando para ese primer año una suma ahorrada de \$5'183.000 pesos; en el año 2013 lograron aumentar su ahorro inicial a la suma de \$9'000.000 de pesos, y este dinero fue repartido entre todas, correspondiéndole una suma de \$500.000 pesos a cada una.

Gracias a los ahorros logrados, para el año 2013, el gobierno les otorga un incentivo correspondiente a \$4'500.000 pesos que mantienen en un fondo rotatorio, como sustento de la organización.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ACMACOL	18	\$282.917	\$333.333,33	\$50.417	18%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación ACMACOL entre el año 2017 y 2018 tuvieron una variación positiva en su ingreso per cápita mensual de 18%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$50.417 pesos.

Es importante decir que la asociación ACMACOL, es una de las 22 focalizadas en el proyecto que presenta mejores indicadores de rentabilidad y por ende una buena proyección de acuerdo al ingreso per cápita; sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, en términos del ingreso real teniendo en cuenta que en la economía colombiana el SMMLV corresponde a \$828.116 pesos, los ingresos percibidos por las asociadas mensualmente son bajos.

Aunque las asociadas con la ejecución del proyecto incrementaron sus ventas al doble, la asociación tiene que corregir la dificultad con sus costos de comercialización, puesto que por esa vía se está perdiendo un remanente de ganancia considerable. Por unidad de queso vendida, después de costos solo quedan 300 pesos de ganancia.



A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- La organización debe corregir sus costos de producción, y de manera urgente los costos de transporte.
- Necesitan inversión para adecuar un centro de acopio y su planta de producción
- Registro INVIMA
- Estrategias publicitarias de empaquetado, presentación y logo
- Por su alta calidad, posicionar el producto a nivel regional

7. ORGANIZACIÓN AMPI

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN AMPI, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área económica, socio empresarial y comercial durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación AMPI, está ubicada en el municipio de Inzá, son un total de 160 mujeres de las cuales 30 de ellas trabajan en la producción de condimentarias deshidratadas.

Se constituyeron legalmente hace aproximadamente 6 años, con el objetivo principal de generar ingresos adicionales para mejorar las condiciones de sus familias.

Debido a la alta producción de la materia prima (tomillo, orégano, cilantro, etc.) decidieron hacer uso de aquel recurso y empezar a venderlo al público. Comenzaron ofreciéndolo en rama y luego, buscando alternativas para mejorar la rentabilidad toman la decisión de deshidratarlos.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación



ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
AMPI	30	\$2.535	\$3.216,67	\$682	27%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación AMPI entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva de su ingreso per cápita del 27%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$682 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo frente a lo que devengarían mensualmente las asociadas si la ganancia no se reinvirtiera, en términos del ingreso real en la economía colombiana teniendo en cuenta el SMMLV, el incremento del ingreso es prácticamente nulo, pues una cantidad como esa no logra impactar en la calidad de vida de las asociadas.

Teniendo en cuenta el resultado del ingreso per cápita y el trabajo asociado para la siembra, cosecha y pos cosecha de las condimentarias, se infiere que de las 22 organizaciones priorizadas, AMPI es una de las que más presenta dificultades en la estructura financiera y bajo las condiciones que tiene la unidad de negocio en la actualidad, las asociadas están perdiendo su tiempo de trabajo invertido, pues no hay remanente de ganancia real.

Tras la visita de verificación se comprobó que la asociación AMPI, a modo general lleva registro de sus estados financieros pero las que lideran la línea productiva de condimentarias deshidratadas no tienen registros contables ni total certeza sobre las ventas que realizaron en el último año.

A continuación se medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- Es urgente que empiecen a llevar un registro contable organizado
- Requieren de asistencia técnica para reconocer dificultades, teniendo en cuenta esto, la Asociación AMPI, es una de las que tiene más dificultades con su unidad de negocio, es urgente organizar sus registros contables. Y adicional, es imperativo buscar enlaces para aumentar el volumen de venta de sus productos con clientes fuera de la región. Sus productos son de buena calidad, sin embargo, su volumen de ventas actual no alcanza ni para recuperar la inversión.

8. ORGANIZACIÓN COLTESEDA (Artesanía)



El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN COLTESEDA, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación COLTESEDA está ubicada en municipio de Timbio; son 13 mujeres con amplio conocimiento del sector sustentado en la experiencia en producción de textiles desde el año 1991. Todas ellas se dedican a la producción de artesanías y confección a partir de la seda.

su proyecto nace hacia el año 1991 con un total de 89 asociadas, las cuales crearon un fondo de insumo que les serviría como capital semilla.

Más adelante, artesanías de Colombia les donó maquinaria por un valor aproximado de \$16.000.000 millones de pesos; el Fondo Alemán, les otorgó \$2.000.000 de pesos adicionales a modo de contrato, usados para comprar los telares, cada telar adquirido se pagó con la producción de bufandas.

Hacia 1994 realizaron sus primeras exportaciones, a Houston y a Texas; y entre el 2000 y el 2005 exportaron a España.

Para principios de 2012, tenían un capital de \$40.000.000 de las ganancias recibidas con la producción de los años anteriores; dinero que fue destinado a la compra de una finca en la cual las asociadas a día de hoy producen su propia materia prima, sin embargo, coinciden que lo que producen no les alcanza para cubrir la demanda de sus productos.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
--------------	--------------------------------------	--	---------------------------------------	-----------------------	-------------------------





COLTESEDA	13	\$99.750	\$107.692,31	\$7.942	8%
-----------	----	----------	--------------	---------	----

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación COLTESEDA entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual del 8%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$7.942 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas; en términos del ingreso real no genera un gran impacto para las economías de las asociadas.

Por esta razón, respecto al comportamiento de la variable ingreso de COLTESEDA, es importante decir, que la asociación está pasando por dificultades con el volumen de ventas, asociado a la poca materia prima que producen ellas mismas; por tanto, las dificultades de esta organización están asociadas a un problema de oferta insuficiente y no tienen que ver con su estructura de costos, administrativa ni organizativa.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- La organización requiere de dotación de materia prima para poder cubrir con la demanda que se está dejando de percibir
- Incrementar su volumen de ventas
- Recuperar contactos a nivel nacional e internacional para la venta de sus productos
- Buscar proveedores con buenos precios

9. ORGANIZACIÓN REP (Artesanía)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN REP, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente



financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación de mujeres emprendedoras de Popayán (REP) está ubicada en la ciudad de Popayán y la representan 12 mujeres, quienes fueron las gestantes de la idea de proyecto de prestación de servicios hacia el año 2016. Desde entonces a la fundación REP se han vinculado 97 mujeres que con sus diversos proyectos, se benefician de los servicios de asesoría, capacitación y comercialización.

Actualmente la fundación ofrece dos servicios priorizados, brinda capacitaciones y asesorías en diversos temas de interés y también asistencia a ferias para la comercialización de los diferentes productos y servicios de las asociadas. Es importante decir que de estas líneas productivas participan 45 de las 97 asociadas.

El proyecto surge como una iniciativa de 12 mujeres que al reconocer sus necesidades comunes deciden crear un grupo en Facebook como red de apoyo para la venta de productos y servicios de las mujeres residentes en Popayán; en aquel momento, no hubo ningún rubro de inversión puesto que fundamentaron su proyecto en el uso óptimo de las redes sociales.

A finales de 2016, toman la decisión de buscar una figura legal, y es así como a principios de 2017 se constituyen legalmente como fundación.

Finalmente, aclaran que, aunque los servicios que ofrecen principalmente son capacitaciones y asesorías, los cuales se desagregan en cuatro sub servicios, de la siguiente forma:

- Capacitaciones subsidiadas para las asociadas
- Asesorías en emprendimiento e innovación
- Participación y gestión en eventos comerciales (ferias de exposición)
- Organización a personas externas de la organización para dar a conocer sus productos

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
REP	45	\$13.059	\$30.833,33	\$17.774	136%





Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación REP entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva de su ingreso per cápita mensual de 136%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$17.774 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque la variación positiva de la variable ingreso en el caso particular de esta asociación responde a que para el 2017, los ingresos generados fueron muy bajos debido a que solo prestaron sus servicios hasta finales de ese año.

Esta elevada variación es representativa es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, pero en términos del ingreso real no representan mayor impacto. Además de que, esta asociación reinvierte las ganancias.

La asociación REP es una interesante unidad productiva, capaz de impactar la vida de muchas mujeres con los servicios que prestan, no obstante, es indispensable seguir creando puentes con la institucionalidad, aumentar la oferta de las capacitaciones, y garantizar la asistencia a mas ferias de comercialización de productos a nivel regional y nacional.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- Incrementar la oferta de servicios
- Generar más estrategias publicitarias
- Buscar estrategias para generar un remanente de ganancia real
- Inversión en insumos para las capacitaciones y los stands de las ferias de comercialización

10. ASOCIACIÓN CAUCANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS (Confección)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN MUJERES EMPRENDEDORAS, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación Caucana de Mujeres Emprendedoras, está ubicada en municipio de Popayán y la conforman 17 mujeres dedicadas a la confección de ropa de mujer, arreglo de prendas de vestir y adicionalmente al diseño artesanal de algunas de sus prendas.

se constituyeron hacia el año 2014; la idea de proyecto empieza con 30 mujeres que tenían como objetivo ofrecer capacitaciones en peluquería, confección y demás.

Solo hasta julio del 2016 se registraron ante cámara y comercio, y de las 30 iniciales quedaron las 17 que siguen trabajando en la actualidad. Su capital semilla, recogido mediante rifas y otras actividades fue de \$500.000 pesos.

Como la mayoría de ellas son mujeres casadas o madres cabezas de hogar, empezaron a trabajar desde la casa, su idea era empoderarse como mujeres, mejorar las condiciones de sus familias pero sin descuidar sus hogares. Hasta el día de hoy, tienen máquinas para trabajar desde su casa, aunque gracias a su trabajo tienen un taller con máquinas e implementos de la asociación.

Adicional a la confección, la asociación presta servicios de capacitación.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
MUJERES EMPRENDEDORAS	17	\$60.856	\$64.705,88	\$3.850	6%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación de MUJERES EMPRENDEDORAS entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual del 6%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$3.850 pesos.



Sin embargo, es importante decir que aunque la variación es representativa frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, en términos del ingreso real en la economía, el incremento es prácticamente nulo para efectos del mejoramiento de su bienestar social.

La asociación MUJERES EMPRENDEDORAS cuenta con la particularidad de ser altamente cooperativas, su estructura de negocio tiene varios componentes interesantes y por eso desde el proyecto “Apoyo al empoderamiento económico de la mujer en el Cauca” se les quiso potencializar su producto priorizado acudiendo a las capacidades de cada una de ellas, como artesanas, diseñadoras, modistas etc.

Las asociadas fueron muy receptivas durante la etapa de ejecución del proyecto pero dejaron de lado la proyección del volumen de sus ventas, que es demasiado bajo.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- La organización necesita inversión en maquinaria para poder trabajar con mayor eficiencia en su punto comercial
- Estandarizar la calidad de sus productos
- Establecer una marca con la cual las reconozcan
- Aumentar la producción y con ello el volumen de ventas mes a mes

11. AMPACS (Producción de café)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN AMPACS, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES



La Asociación de Mujeres Emprendedoras Agropecuarias de El Carmen Soltará - AMPACS, está ubicada en la vereda de El Carmen Soltará, son productoras y comercializadoras de Café (*Cofea arabica*) en Pergamino Seco (CPS), Tostado y molido en diferentes presentaciones. Son en total 21 mujeres y un hombre, de los cuales solo las 21 mujeres pertenecen a la línea productiva priorizada.

Tras empezar con su proyecto productivo, han logrado impactar positivamente en la vida no solo de las asociadas y los asociados en particular sino que actualmente involucran en su proceso productivo aproximadamente 100 familias más, que como agentes externos se ven beneficiados; la organización les compra el producto para luego venderlo transformado o en muchos casos, las asociadas pagan jornales frecuentemente a diferentes personas, para cubrir con las labores del proceso de siembra y cosecha en sus respectivas parcelas.

Las asociadas producen café en pergamino seco y café molido, la calidad de su producto les ha significado un incremento en sus ventas, para un total de aproximadamente 2.4 toneladas este último año; sin embargo, la falta de mejor maquinaria para el proceso de transformación del café, ha afectado y representado elevados costos de producción que podrían evitarse, y por eso, es que en estos momentos se enfocan más en la venta del café en pergamino seco.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
AMPACS	21	\$62.530	\$67.857,14	\$5.327	9%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación AMPACS entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual de 9%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$5.327 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo solo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, en términos del ingreso real en la economía, esta variación numérica es demasiado baja para lograr un impacto real en el bienestar de las asociadas.

AMPACS es una unidad de negocio con una amplia experiencia y con un producto de muy buena calidad, sin embargo, sus ganancias están condicionadas al volumen de venta, a la oferta del café molido que les deja mayor remanente de ganancia y a los precios del mercado del café que son muy fluctuantes.





Evaluando la rentabilidad de la asociación bajo las condiciones actuales, se deben buscar alternativas dentro de la unidad de negocio para que los ingresos mejoren hasta que se logre recuperar la inversión de tiempo y de trabajo involucrados en su unidad productiva.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión.

- Inversión para la compra de la maquinaria adecuada para la transformación del café
- Mejorar las condiciones de su estructura física para optimizar la producción
- Abaratar costos
- Seguir estableciendo enlaces con clientes potenciales
- Posicionar en el mercado regional su marca dada la calidad del producto

12. ORGANIZACIÓN ASOMUINOCS (Producción de fresa)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN ASOMUINOCS, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación de mujeres innovadoras de Casas Nuevas (ASOMUINOCS) está ubicada en la vereda Casas Nuevas en Soltará, son productoras y comercializadoras de fresa, flores y ganadería; no obstante para efectos del proyecto, el producto priorizado fue la fresa, las asociadas la comercializan a precio diferenciado según la categoría o calidad de la misma (extra, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta).

Las asociadas son productoras de fresa y aunque cada una tiene parcelas de cultivo caseros para facilidad de sus roles familiares, la asociación comparte un lote común cultivado en el lugar donde está ubicada la asociación



COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ASOMUINOCS	12	\$94.672	\$103.055,56	\$8.384	9%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación ASOMUINOCS entre el año 2017 al 2018 incrementaron sus ingresos un 9%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$8.384 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, en términos reales, al evaluar la rentabilidad de la asociación, los ingresos deben mejorarse hasta que se logre recuperar la inversión de tiempo y de trabajo involucrados en su unidad productiva.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- Buscar otros enlaces para la venta de sus productos
- Incrementar su volumen de producción

13. ORGANIZACIÓN TRIUNFEMOS

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN TRIUNFEMOS, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Fundación para personas con discapacidad TRIUNFEMOS del norte del Cauca, está ubicada en el municipio de Caloto; 22 del total de las asociadas, son productoras, transformadoras y comercializadoras de estropajo. Y tiene como objetivo principal impactar positivamente en toda la comunidad de Caloto empezando por la zona rural, su trabajo implica sensibilización sobre los derechos y deberes de la población con discapacidad, así como de sus cuidadores.

Empezaron a trabajar desde el 13 de junio de 2009 y se registraron ante Cámara y Comercio el 13 de julio de 2009; su unidad de negocio empezó con 85 socios pero actualmente solo permanecen activos 35, de los cuales 22 de ellos se dedican a la producción de estropajos (producto priorizado).

Uno de los asociados es quien está a cargo de la producción y también del registro contable de la producción de estropajos, pues es quien más tiene experiencia con el cultivo. Además, como la asociación no cuenta con un lote propio, el cultivo está ubicado en casa del asociado, lo que le facilita su cuidado; las asociadas manifiestan que el avance que han tenido hasta el día de hoy ha sido gracias su buena gestión.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
TRIUNFEMOS	22	\$99.792	\$106.060,61	\$6.268	6%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación TRIUNFEMOS entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual de 6%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$6.268 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, en términos del ingreso real, la variación numérica de un año a otro no es representativa teniendo en cuenta el nivel de precios de la economía

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión



- La falta de los estados financieros. Es importante que la asociación tenga un (a) contador(a), para optimizar sus registros contables.
- Las asociadas deben involucrarse más en la producción del estropajo sin delegarle tanto al asociado encargado
- Generar más estrategias publicitarias de su producto

14. ASOPRAS (Producción de hortalizas)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN ASOPRAS, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación ASOPRAS está ubicada en el municipio de Totoró y aunque de ella hacen parte 37 personas en calidad de asociadas, la línea productiva priorizada es desarrollada por 15 de ellas.

ASOPRAS fue creada el 12 de diciembre de 1999 y que nace como respuesta al impacto generado por el proyecto de la salvajina, con el firme objetivo de mitigar las dificultades que le traería a los campesinos de la región la construcción de la represa.

Así pues, gestionan con COMFANDI un espacio para vender los productos (hortalizas, verduras...) sin embargo, tuvieron que retirarse porque los precios no les beneficiaban. Ante esta situación la mayoría de los socios se retiran de la asociación y para el año 2004 la dejan con una deuda aproximada ante la DIAN de \$4.000.0000 millones de pesos.

Hacia el año 2013, la EPSA les hace parte de un proyecto a partir del producto priorizado (Tomate orgánico bajo cubierta), con lo cual la representante legal gestiona asociados en municipios cercanos para mitigar el daño causado por la junta anterior.

A partir de ahí, la asociación se ha especializado en la producción de productos orgánicos certificados, y en el 2018 les otorgaron el certificado Biotrópico, que les facilita el ingreso a mercados nacionales



e internacionales como producto ecológico, orgánico producido con buenas prácticas agrícolas con sellos de sustentabilidad.

Actualmente la asociación funciona con 6 productores, cada uno de ellos representante de una familia; lo interesante del proceso es que se involucra a toda la familia por medio de capacitaciones, asesorías y se les hace parte de todo el proceso desde la siembra hasta la comercialización.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ASOPRAS	15	\$373.033	\$413.333,33	\$40.300	11%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación ASOPRAS entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual de 11%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$40.300 pesos.

Sin embargo, es importante decir que con la proyección de esta organización, aunque el incremento es representativo frente a lo que devengarían mensualmente las asociadas, en términos del ingreso real no genera mayor impacto en la economía de las asociadas. Vale aclarar que para efectos del análisis de ingreso per cápita se asume que a las asociadas se les entrega un remanente de ganancia pero realmente la asociación reinvierte todas las ganancias en su funcionamiento y en otros proyectos sociales de impacto a sus asociadas y a la comunidad.

En estos términos, es importante reconocer la proyección de la asociación ASOPRAS y la garantía de su avance debido a la calidad del producto que ofrecen; por eso es determinante que los asociados sigan generando enlaces de comercialización a nivel nacional y regional, y enfocarse en su posicionamiento.

Hasta ahora enlaces conseguidos con diferentes empresas del municipio y la calidad de su producto les han permitido obtener numerosos contratos. Sin embargo, el remanente de ganancia debe incrementarse para que no se pierda tanto, vía costos de producción.

Asopras es una de las organizaciones focalizadas con mejor proyección futura, debido a los sellos de calidad del producto que ofrecen y a los enlaces de comercialización establecidos no solo a nivel local y regional sino a nivel nacional.



15. ORGANIZACIÓN ASOMEPRIT (Producción de huevos)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN ASOMEPRIT, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación de mujeres productoras del río Timbio (ASOMEPRIT) está ubicada en la vereda de El Puente del Rio Tambo; está conformada por 15 mujeres y se dedican a la producción de huevos orgánicos. Su objetivo principal fue ayudar en la generación de ingresos de las mujeres del territorio debido a las difíciles posibilidades de trabajo

Se constituyeron legalmente hacia el año 2017; el ministerio de Agricultura por medio de un proyecto les ayudó con una inversión de \$9'000.000 de pesos y así obtuvieron el lote en que ahora tienen el galpón con las gallinas ponedoras, una bodega – oficina. Las asociadas dicen que para ellas ha sido muy importante el mantenimiento adecuado de las gallinas, es decir, garantizarles condiciones de salubridad; incluso se refieren a sus aves como “gallinas felices”, esta representa para ellas su estrategia de venta.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ASOMEPRIT	15	\$175.104	\$192.000,00	\$16.896	10%



Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación ASOMEPRIT entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual de 10%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$16.896 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, pues en términos del ingreso real no genera un mayor impacto en la economía mensual de las asociadas.

La asociación requiere incrementar su volumen de ventas, pues actualmente están trabajando por debajo de su capacidad instalada. ASOMEPRIT ofrece un producto de muy buena calidad y por esa razón su demanda siempre supera la oferta de producción.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión.

- Corregir las dificultades con la oferta insuficiente de su producto
- Aumentar la capacidad instalada
- Invertir en la materia prima para la obtención del producto
- Establecer nuevas estrategias publicitarias que les permitan dar a conocer su producto más allá de su localidad.

16. ORGANIZACIÓN PETE RENACER (Pollos)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN PETE RENACER, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.



GENERALIDADES

La Asociación PETE RENACER está ubicada el municipio de Timbiquí; actualmente son 25 mujeres y un hombre dedicadas a la cría y comercialización de pollos en las veredas cercanas al corregimiento de Pete donde residen la mayoría. Para un total de 26 asociados trabajando en la línea priorizada.

Están constituidas legalmente desde el año 2016 y desde entonces adicional a sus actividades laborales, trabajan en la cría y comercialización de pollos.

Para entonces, la situación económica de las asociadas era difícil y por eso, para financiar la compra de los primeros pollos realizaron rifas (logrando recaudar \$260.000) y adicionalmente, cada asociado debía dar una cuota de \$10.000 pesos. De esta manera, percibieron el compromiso de las mismas con la unidad de negocio. Tras la recolección de este capital semilla, compraron los primeros 150 pollos.

En el año 2017, compraron mejores insumos para la manutención de los animales y lograron construir un galpón con las condiciones adecuadas y capacidad para aproximadamente 300 pollos; de ahí en adelante cada dos meses meten 100 pollos.

Perciben que el trabajo con la asociación ha impactado positivamente en la vida de sus asociadas, porque les ha enseñado a trabajar de manera cooperativa y más organizada.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
PETE RENACER	26	\$37.790	\$40.384,62	\$2.595	7%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación PETE RENACER entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual de 7%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$2.595 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, en términos reales, al evaluar la rentabilidad de la asociación, los ingresos deben mejorarse hasta que se logre recuperar la inversión de tiempo y de trabajo involucrados en su unidad productiva.





Actualmente la organización PETE RENACER, ha percibido un pequeño incremento en su ingreso, sin embargo es muy bajo con relación al tiempo laboral invertido por cada una de las asociadas en la actividad productiva.

La asociación requiere con urgencia abaratar costos de comercialización poder generar recursos que les permitan optimizar el uso del galpón construido, ya que debido a las condiciones económicas no han podido utilizar toda la capacidad del mismo. Están trabajando con la capacidad a menos del 50%.

Adicionalmente, la venta del producto en las veredas aledañas y la compra de insumos hasta Timbiquí, implica un gasto de transporte demasiado alto que le impiden a la asociación obtener un remanente de ganancia considerable.

Por lo anterior, requieren con urgencia un medio de transporte propio o buscar alternativas de compra de insumos en otros lugares como Buenaventura, que según manifestaron puede ser una mejor opción, sin embargo, la alternativa está supeditada a encontrar un mejor proveedor del que tienen actualmente.

A continuación, se presentarán las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- Incrementar su Volumen de ventas
- Para la asociación es urgente abaratar costos de producción y de comercialización; sus costos de transporte para la venta del producto y para la compra de insumos es elevadísimo
- Hacer uso de toda la capacidad instalada de su galpón.

17. ORGANIZACIÓN ASOAFROMI

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN ASOAFROMI, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES



La Asociación Afromirandena ASOAFROMI está ubicada el municipio de Miranda; actualmente son 40 mujeres asociadas y están constituidas legalmente desde el año 2003, desde entonces adicional a sus actividades laborales, trabajan en la cría y comercialización de pollos.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ASOAFROMI	40	\$157.299	\$169.650,00	\$12.351	8%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación ASOAFROMI entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual de 8%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$12.351 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, pero en términos del ingreso real la variación numérica no genera un impacto relevante en el ingreso de las asociadas.

ASOAFROMI, tiene una buena estructura administrativa y un buen listado de clientes potenciales, el compromiso de sus asociadas la proyecta como una buena unidad de negocio que tiene que trabajar en términos del volumen de ventas que ofrece conexo a mejores estrategias publicitarias para incrementar su mercado objetivo

En términos reales, al evaluar la rentabilidad de la asociación, los ingresos deben mejorarse hasta que se logre recuperar la inversión de tiempo y de trabajo involucrados en su unidad productiva.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- La organización necesita mejores estrategias publicitarias
- Requiere incrementar su volumen de producción
- Inversión para el incremento de la producción



18. ORGANIZACIÓN AMCAVIB

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN AMCAVIB, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación Campesina Empresarial Agropecuaria y Víctimas del conflicto Armado (AMCAVIB) está ubicada en el corregimiento de la Belleza en el municipio de Argelia; cuenta con 27 asociadas y su producto priorizado son los huevos orgánicos. Es relevante decir que, la organización tiene como propósito principal fortalecer su capacidad productiva no solo para suplir necesidades en la economía de los hogares de las asociadas, sino también, con el amplio objetivo de demostrar que en la región se puede romper con el sesgo de los cultivos ilícitos y que como ellas, existen muchos emprendimientos diferenciados.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
AMCAVIB	27	\$171.000	\$300.000,00	\$129.000	75%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación AMCAVIB entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual de 75%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$129.000 pesos.



Es importante tener en cuenta que aunque el incremento es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, en términos del ingreso real no es muy alto considerando el tiempo de trabajo involucrado en la asociación.

Esta variación de AMCAVIB responde a factores externos a la organización misma, que les llevaron a dejar de lado el trabajo con la organización para el año 2017 y retomar fuertemente para el 2018 de la mano del proyecto “Apoyo para el empoderamiento económico de la mujer en el Cauca”. Las asociadas han mostrado un arduo compromiso para sacar adelante su organización, lo cual se ve reflejado en los indicadores de la misma y la proyección futura.

Por sus características AMCAVIB es una de las mejores unidades de negocio dentro de las 22 organizaciones focalizadas.

19. ORGANIZACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS (Comercialización de moluscos)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La asociación CONSTRUYENDO SUEÑOS está ubicada en el Corregimiento de Quiroga, municipio de Guapi, de la línea priorizada hacen parte 16 mujeres con amplia experiencia en la recolección de moluscos.

Son 16 mujeres como sujetos individuales, que se reconocen como 16 familias de madres cabeza de hogar y buscan en esta actividad productiva, no solo recordar su cultura y su identidad sino generar un mejor porvenir para los suyos.



Para un mejor funcionamiento administrativo están organizadas en dos comités de trabajo: el comité vamos bien, y el comité de compras, sin embargo, a menudo la responsabilidad y la toma de decisiones recae sobre la representante legal.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación,

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONSTRUYENDO SUEÑOS	16	\$157.106	\$168.750,00	\$11.644	7%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la organización CONSTRUYENDO SUEÑOS entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual de 7%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$11.644 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo frente a lo que devengan mensualmente las asociadas por su bajo valor, en términos del ingreso real el incremento no impacta la economía de cada asociada como se desea.

Se reconoce que tras el impacto del proyecto la asociación CONSTRUYENDO SUEÑOS se encuentra en mejores condiciones que antes, pero no en una situación óptima, debido a que la inversión de trabajo involucrado no se ve correspondida con los ingresos generados para cada asociada.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión.

- La organización requiere incrementar su volumen de ventas
- Abaratar costos de producción y sobretodo de comercialización
- Buscar enlaces que les permitan comercializar fue de su territorio a costos que no les representen pérdidas
- Inversión en insumos para mejorar las condiciones de la producción

20. ORGANIZACIÓN RECIPLAST (Reciclaje, estrategia y comercialización)



El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN RECIPLAST, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES

La Asociación de Mujeres Recicladoras (RECIPLAST) está ubicada en la vereda San Miguel en el Municipio de Suárez; compuesta por 16 personas, 14 mujeres y 2 hombres que tienen como objeto social “trabajar por el bienestar integral de las asociadas, a través de la gestión e implementación de proyectos de desarrollo económico, social y ambiental, haciendo énfasis en procesos de recuperación y transformación de residuos sólidos así como en acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales”. Razón por la cual dedican sus esfuerzos a la labor de reciclaje en su municipio y los alrededores.

Se constituyeron legalmente en el año 2012 y que su proyecto fue pensado por el carácter social de cada una de las asociadas; cuando toman la decisión de trabajar juntas manifestaron el deseo de sacar adelante un proyecto con carácter ambiental, dada la preocupación de la coyuntura con la represa de la Salvajina en la región.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
RECIPLAST	20	\$93.590	\$101.562,50	\$7.973	9%





Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación RECIPLAST entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual de 9%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita mensual de las asociadas, aumentó en \$7.973 pesos.

Sin embargo, es importante decir que aunque el incremento es representativo frente a lo poco que devengan mensualmente las asociadas, en términos del ingreso real de la economía y teniendo como referente el SMMLV, la cantidad incrementada no logra impactar como se desea sobre la calidad de vida de las asociadas. Ni mucho menos compensa el tiempo de trabajo invertido en la unidad de negocio.

RECIPLAST es una organización con unas buenas características pues su impacto en el bienestar de las asociadas y de su municipio en general es integral; enmarca componentes económicos, sociales y ambientales que la proyectan con gran relevancia en el futuro. Las asociadas realizan un arduo trabajo de recolección y acopio, sin embargo, sus elevados costos de transporte y comercialización les están generando pérdidas en el remanente de ganancia.

A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión.

- La organización necesita abaratar costos de comercialización; un remanente de ganancia considerable se deja de percibir por los elevados costos de transporte para la recolección y comercialización del producto.
- Organización de su estructura administrativa. La asociación presenta falencias en el trabajo delegado a algunas de las asociadas (la persona encargada de los registros contables).

21. ORGANIZACIÓN COMPI (Comercialización de agua)

El presente informe muestra la evaluación de impacto de la ASOCIACIÓN COMPI, fue construido haciendo un análisis comparativo de la línea base (Evaluación Ex – Ante) con la información recopilada tras las visitas realizadas (Evaluación Ex – Post). Esto quiere decir, que el producto del mismo es resultado de la información financiera recopilada por los profesionales del área socio empresarial, comercial y económica durante la ejecución del proyecto “APOYO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA”.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que en documentos anteriores se han referenciado las generalidades de cada organización, el informe se estructura en dos partes; primero, el componente financiero en el cual se presentan los resultados de la variación del ingreso per cápita mensual de las asociadas y segundo, los gráficos comparativos con su análisis respectivo.

GENERALIDADES



La asociación Consejo de Mujer Piamonense (COMPI) está ubicada en la Vereda Miraflores, en el Municipio de Piamonte y hace parte de las 22 organizaciones priorizadas en esta última etapa del proyecto. Está conformada por quince mujeres asociadas que se dedican a la comercialización de agua en bolsa y también de refrescos naturales; para lo cual cuentan con sus propias instalaciones, una casa adecuada como planta de procesamiento, tratamiento para el agua y sus derivados.

Hace aproximadamente 10 años atrás, surge abanderado por una iniciativa de aporte económico de sus socias por valor total de \$500.000 pesos. Bajo la motivación conjunta de construir un proyecto que les ayudara a mejorar su calidad de vida, haciendo uso eficiente de los recursos que les brinda su propio territorio.

COMPONENTE FINANCIERO

Con base en la información recopilada para construir la línea base de la organización y los resultados encontrados tras las visitas de verificación y/o actualización del ingreso, se tienen los cálculos de la variación del ingreso per cápita para la asociación COMPI:

ORGANIZACIÓN	TOTAL MUJERES LÍNEA PRIORIZADA	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2017	INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
COMPI	15	\$213.850	\$228.656,67	\$14.807	7%

Lo anterior, muestra que las mujeres de la asociación COMPI entre el año 2017 y 2018 obtuvieron una variación positiva del ingreso per cápita mensual de 7%, esto quiere decir que tras hacer la respectiva deflactación el ingreso per cápita de las asociadas, aumentó en \$14.807 pesos.

Es importante decir que aunque la variación es representativa frente a lo que devengan mensualmente las asociadas, en términos del ingreso real la cantidad del incremento de las asociadas no genera un impacto mayor en el bienestar de las mismas.

COMPI es una organización con una buena unidad de negocio, que ofrece un producto de alta calidad, pero que por las dificultades con el registro INVIMA están dejando de percibir parte de su demanda efectiva; es necesario que dadas las condiciones de esta organización y la proyección de la misma, se invierta en las mejoras de su planta de producción para la obtención del mismo y poder establecer enlaces con los clientes potenciales de los municipios aledaños.





A continuación, se presentan las medidas de solución y/o recomendaciones de inversión

- Registro INVIMA
- Incremento del volumen de ventas
- Establecer enlaces con clientes potenciales de los municipios cercanos
- Crear estrategias publicitarias para dar a conocer más la calidad de su producto
- Abaratar costos de producción y comercialización

Opciones de financiamiento con recursos del presente Proyecto.

Por medio del proyecto se podrá financiar las siguientes actividades hasta por un valor de treinta millones de pesos (\$30.000.000):

- Para avaratar costos de producción y de comercialización, para que la asociación no siga perdiendo valor y sus asociadas puedan percibir un ingreso real que les genere un mayor bienestar.
- Trabajar en la estructura de costos y dinamizar el volumen de venta diario del producto ofrecido.
- Para la obtención de insumos que le garanticen su óptimo funcionamiento; así como del fortalecimiento de estrategias publicitarias y enlaces regionales y nacionales que les permitan dar a conocer la calidad de sus productos.
- Organizar su estructura administrativa y financiera.
- Para articular una estrategia que las impulse a comprometerse con la asociación, en la que cada asociada tenga asuma los roles delegados con la importancia que merecen.
- Gestar estrategias publicitarias que den a conocer los servicios diferenciados que ofrecen.
- Establecer estrategias publicitarias que les permita ampliar su mercado objetivo
- Establecer enlaces con entidades públicas y privadas ofreciendo sus servicios, no solo a nivel local, sino regional.
- Invertir en publicidad para dar a conocer sus productos y la calidad del mismo



- Mejorar sus indicadores de rentabilidad, identificando las debilidades de su unidad productiva actualmente
- Inversión en insumos para la planta de producción y transformación.
- Inversión para mejoramiento de planta de producción y poder gestionar el registro INVIMA
- Revisar su estructura de costos
- Establecer enlaces publicitarios e unificar un logo que represente todos los productos que ofrecen
- Corregir sus costos de producción, y costos de transporte.
- Adecuar un centro de acopio y/o planta de producción
- Para la obtención del Registro INVIMA
- Estrategias publicitarias de empaquetado, presentación y logo
- Posicionar el producto a nivel regional
- Asistencia Técnica
- Dotación de materia prima para poder cubrir con la demanda que se está dejando de percibir
- Incrementar su volumen de ventas
- Recuperar contactos a nivel nacional e internacional para la venta de sus productos
- Buscar proveedores con buenos precios
- Incrementar la oferta de servicios
- Generar más estrategias publicitarias
- Buscar estrategias para generar un remanente de ganancia real
- Inversión en insumos para las capacitaciones y los stands de las ferias de comercialización
- Inversión en maquinaria para poder trabajar con mayor eficiencia en su punto comercial
- Estandarizar la calidad de sus productos
- Establecer una marca con la cual las reconozcan
- Aumentar la producción y con ello el volumen de ventas mes a mes.
- Inversión para la compra de la maquinaria adecuada para la transformación del café



- Mejorar las condiciones de su estructura física para optimizar la producción
- Seguir estableciendo enlaces con clientes potenciales
- Posicionar en el mercado regional su marca dada la calidad del producto
- Corregir las dificultades con la oferta insuficiente de su producto
- Aumentar la capacidad instalada
- Invertir en la materia prima para la obtención del producto
- Establecer nuevas estrategias publicitarias que les permitan dar a conocer su producto más allá de su localidad.
- Mejores estrategias publicitarias
- Incrementar su volumen de producción
- Inversión para el incremento de la producción

Meta 4. Apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio a cinco MIL (5.000) MUJERES para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado

La presente meta está orientada al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos.

Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo, por medio de un servicio de formación para el trabajo en emprendimiento.

Para este propósito, la Secretaría de la Mujer por medio de los profesionales, apoyara la formación de mujeres en temas de administración, contables y financieros, en articulación con la Secretaría de agricultura e instituciones autorizadas como el SENA, realizará capacitaciones técnicas y de producción o transformación, según sea el caso y la necesidad de las mujeres del departamento.

la secretaria de la mujer con el fin de dinamizar emprendimientos de las mujeres del Departamento del Cauca, iniciará con la creación de un banco de ideas y proyectos



de emprendimiento y se apoyará con articulación a entidades potenciales para que movilicen sus productos y se puedan vender, hacer trueques e intercambio de conocimientos en las 7 subregiones del departamento, articulándose con la secretaria de desarrollo económico, para ello se impulsara el comercio virtual, ruedas de negocios y ferias de servicios empresariales. Para lo cual se promoverán con los diferentes gremios empresariales los objetivos del proyecto de empoderamiento económico.

Entre estos eventos proyectados, se realizarán ferias con las empresas que hacen presencia en el Departamento del Cauca con el fin de enganchar a mujeres laboralmente. Se proyecta un evento rueda de negocios, para que a través de esa feria las mujeres puedan fortalecer sus organizaciones y ampliar su planta de trabajo para que preferiblemente empleen a mujeres.

Asimismo, se proyecta una feria de emprendimiento para mujer rural y organizaciones rurales, una feria o rueda de negocios para mujeres emprendedoras, una feria de gremios empresariales para presentación de ofertas laborales en el Departamento del Cauca y una feria de trueque e intercambio cultural, fortaleciendo así, los procesos de comercialización.

Para finalizar, el proyecto contempla apoyar con capital semilla a veintiún (21) nuevas unidades en las propiedades de las mujeres beneficiadas en el proceso de formalización de tierras en el departamento del cauca, para ello se articulará con la Secretaría de agricultura y desarrollo económico del Cauca especialmente para las nuevas propiedades formalizadas.

Creación de un Banco de Iniciativas.

Objetivos del banco de iniciativas

1. Objetivo general

Registrar y valorar iniciativas empresariales, presentadas por las mujeres y grupos de mujeres como insumo para la formulación técnica de proyectos, planes de negocio y propuestas de negocio en la búsqueda de inversión pública y privada.

2. Objetivo específico

Fomentar el desarrollo a través de un ecosistema empresarial regional conformado por los grupos de mujeres emprendedoras del Departamento del Cauca.

Conceptos a tener en cuenta

Banco de iniciativas empresariales, es un instrumento en el cual se registran y valoran ideas empresariales de emprendimiento.

Emprendimiento, actitud y aptitud que toma un individuo para iniciar un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades. El emprendimiento es un término muy utilizado en el ámbito empresarial, en virtud de su relacionamiento con la creación de empresas, nuevos productos o innovación de los mismos.

Ruta: Camino establecido o previsto para un viaje que va de un punto a otro o tiene un destino final.

Caracterización: Comprende todas las actividades asociadas con la identificación, descripción cuantitativa y cualitativa, y documentación de la población.

Constructor de empresas: Un constructor de empresas es una institución que, aliándose con los emprendedores y fundadores, desarrollan una empresa desde cero. En este sentido, el papel, las tareas y las responsabilidades suelen estar compartidas entre el emprendedor y el constructor de empresas.

Viabilidad: La viabilidad se refiere al punto en que tu empresa marcha lo suficientemente bien como para poder ser rentable, pero no necesariamente altísimamente rentable.

Inversionista ángel: Un inversionista ángel es un pequeño inversor que te dará dinero para tu empresa al montarla o en una fase medianamente inicial.

Rondas de inversión: Reuniones en busca de inversionistas.

Que es el banco de iniciativas

Es un sistema por medio del cual la secretaria de la mujer recibe y gestiona iniciativas presentadas por las mujeres Caucañas como resultado de un proceso de socialización y convocatoria, de tal forma que se cuente con un inventario de organizaciones susceptibles de inversión.



Como funcionaria el banco de iniciativas

1. CARACTERIZAR INFORMACION DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS

La Gobernación del Cauca a través de la secretaria de la mujer realizara socialización e invitación a las organizaciones de mujeres a presentar iniciativas para el empoderamiento económico. La recepción de iniciativas será permanente para mujeres y organizaciones de mujeres a través de la secretaria de la mujer departamental, secretarías municipales, oficinas de la mujer y/o mecanismos de género en articulación.

Sin embargo, solo la secretaria de la mujer departamental es la encargada de continuar el proceso posterior al registro en el banco de iniciativas por cuanto es la operadora del mismo, las demás secretarías u oficinas de genero en los municipios realizan la labor de apoyo en la recepción de información a la secretaria departamental de la mujer.

En la secretaria departamental de la mujer se ubicará una unidad con un profesional el cual será el encargado de registrar la recepción y asesoría en cuanto al procedimiento y ruta que debe llevar la iniciativa.

Las iniciativas son abiertas, el banco de iniciativas está al servicio de las mujeres caucanas independientemente del municipio, región, tipo de organización, mujer independiente, raza o etnia al cual pertenezcan, el único requisito es ser mujer mayor de 18 años y si es organización que el número de sus miembros sean mujeres superior al 51% de sus integrantes.

El profesional encargado de la recepción de las iniciativas será responsable del archivo y ordenación de las mismas, constituirán el banco y estarán en proceso de gestión de recursos o alianzas comerciales, ya sea a través de financiación pública o fondos privados de inversión, cooperación internacional, inversionistas ángel y/o cualquier otro tipo de fuente de apoyo a las iniciativas de las mujeres emprendedoras del departamento del cauca.

2. INVITACION A PARTICIPAR

La secretaria de la Mujer de la Gobernación del Cauca hará la invitación formal a participar del banco de iniciativas empresariales MUJER AVANZA para las mujeres Caucanas. El deseo de la secretaria es consolidar ideas de negocio donde obtendrán beneficios como: Relacionamiento empresarial, estructura empresarial, financiación de iniciativa, acceso a mercados, asesoría gerencial y vinculación con el ecosistema de emprendimiento.




3. EL REGISTRO

El registro de la iniciativa, es el primer paso para el desarrollo de una idea emprendedora, donde se organizan, filtran y establece la línea productiva. En esta etapa se analiza el interés de la Mujer emprendedora, las fortalezas y debilidades de la iniciativa y establecen las correcciones al registro.

Las iniciativas empresariales deberán realizarse única y exclusivamente a través del formato dispuesto el cual estará disponible en la página web de la secretaria de la Mujer de la Gobernación del Cauca.

Cualquier tipo de acreditación de documentos estará en cabeza del profesional responsable de la operación del banco de iniciativas la cual será el medio de información, comunicación y acreditación de documentos del proceso.

Las mujeres interesadas deberán diligenciar el formato de registro código 001 descrito a continuación, el cual se encuentra en la página web de la secretaria de la mujer.

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE REGISTRO EN EL BANCO DE INICIATIVAS "MUJER AVANZA"	Código: 001
		Versión: 01
		Fecha: 2020
		Página 1

NOMBRES y APELLIDOS	
CEDULA DE CIUDADANIA	
CONTACTO CELULAR	
NOMBRE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO. ESAL O EMPRESA.	
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	





MUNICIPIO, CORREGIMIENTO Y VEREDA.	
NOMBRE DE LA INICIATIVA	
SECTOR ECONOMICO	
FORMACION RECIBIDA POR LA SECRETARIA DE LA MUJER	
FECHA DE FORMACION:	

LA PRESENTACIÓN: Realizar una descripción de la idea de negocio, mencionar en que municipio se encuentra, que producto ofrece, cuantas emprendedoras son, si ha realizado ventas, cantidades, ingresos que ha tenido en el último mes y descripción del producto que ofrece. Igualmente describir cualquier asunto que considere necesario para entender la misión de la iniciativa.

ESTUDIO BÁSICO DE MERCADO: Tener en cuenta el tamaño del negocio y estructura que demuestre que es un mercado atractivo para invertir en él. Describir que cantidades de producto elabora actualmente o esta iniciando, a quien le vende, a quien considera como posible mercado, que cantidades puede producir y que cantidades espera vender y cuáles son tus ventajas competitivas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: Realiza una descripción técnica de tu producto, de las materias primas requeridas, proveedores, nombre del producto, que calidad tiene, como viene empackado, que peso tiene, requiere refrigeración, como es el embalaje o empaque, en que presentaciones se ofertara, es perecedero o no, y cualquier dato adicional que dese agregar.





<p>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: Describa los requerimientos de personal necesarios para iniciar la empresa, perfil, experiencia, estudios, habilidades, actitudes, demás que considere y como estaría organizada la empresa.</p>
<p>MARCO LEGAL: Detalle de la forma jurídica de su empresa si la tiene y/o como le gustaría operar.</p>
<p>ESTUDIO ECONÓMICO: Describe cuales son tus ingresos del negocio y posibles ingresos, cuales son tus gastos o posibles gastos, cuanto consideras que gastarás en servicios públicos, arrendos, transporte, personal, insumos, mercadeo y demás que consideres.</p>
<p>EVALUACIÓN DEL RIESGO: Que situaciones consideras son un posible riesgo para el desarrollo y rentabilidad de tu iniciativa y cómo podríamos mitigarlo.</p>



FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:
PROFESIONAL QUE RECIBE LA SOLICITUD:

LA VALORACION

A continuación, se sigue un proceso de valoración de la iniciativa empresarial, buscando tener un producto mínimo viable, conocimiento del sector económico y del negocio en particular para buscar oportunidades de negocio, donde la Mujer emprendedora encuentre sus primeros clientes.

La idea de negocio debe tener características como creatividad, innovación, valor agregado, que atienda la necesidad de un mercado, que apunte a la solución de ingreso, que tenga potencial de crecimiento, que sea capaz de generar empleos y sea ambientalmente amigable.

En el proceso de valoración profesionales de la secretaria de la mujer revisaran el formato de registro código 001, donde se evaluará en la presentación, si es legible, se si utiliza un lenguaje y redacción que permita entender la iniciativa de negocio, si existe una descripción clara y completa de la idea de negocio y si está actualizada la información que se utiliza.

En el estudio de mercado, revisar análisis del mercado, si esta definido el tamaño, estructura, tendencias inclusión de cifras, estadísticas, ventajas competitivas y proyecciones de ventas en caso contrario apoyar y solicitar complemento de la información o anexos.

En la descripción técnica se evaluará los datos que soportan el producto, la viabilidad de la iniciativa como por ejemplo la definición de las materias primas, el listado de proveedores, plazos y pagos de entregas.

En la estructura organizativa, se evaluará los requerimientos de recursos humanos necesarios para su puesta en marcha, el perfil y número del personal que se pretende contratar.

En el Marco legal, se definirá la forma jurídica con que va a operar la empresa.

En el Estudio económico, se evaluarán las proyecciones y datos económicos convincentes.





En la Evaluación del riesgo, se evaluarán los riesgos identificados que son potencial amenaza para el proyecto y evaluar las acciones de mitigación establecidas.

Finalmente, profesionales de la secretaria de la mujer evaluarán si la iniciativa es realista, lógica y convincente y definir la devolución o redireccionamiento de la iniciativa de negocio. Las iniciativas evaluadas, serán clasificadas y organizadas en el banco de iniciativas MUJER AVANZA la cual tendrá los siguientes destinos.

1. Devolución de la iniciativa a las proponentes con el propósito de realizar ajustes y presentar de nuevo la iniciativa si así lo desean.
2. Archivar la iniciativa en el banco de iniciativas, clasificada y organizada para ser gestionada enviándola a la etapa de redireccionamiento ya sea una posibilidad de proyecto de inversión pública, un plan de negocios o una propuesta de negocio. En caso tal la secretaria de la mujer realizara la gestión pertinente de acuerdo a cada caso y procurara apoyar en la formulación y relacionamiento con el sector público y privado que posiblemente financiara la iniciativa o se sellara una alianza comercial.

REDIRECCIONAMIENTO

Los profesionales de la secretaria de la mujer evaluarán las iniciativas las cuales en la etapa de redireccionamiento tendrán tres posibilidades de inversión así:

1. **Proyecto de inversión pública.** De acuerdo a las características de la iniciativa se apoyará en la gestión para direccionar el proyecto a posibles convocatorias de diferentes entidades departamentales, nacionales e internacionales. Principalmente cuando se trata de asociaciones, fundaciones o corporaciones.
2. **Plan de negocios.** Si la iniciativa de negocio cuenta con una clara idea del mercado, las finanzas, los clientes y la operación del negocio se puede direccionar a financiación con el fondo emprender y otras fuentes de inversión.



3. **Propuesta de negocio.** La propuesta de negocio es un documento mas sencillo donde se expone la iniciativa y no requiere formulación de proyecto de inversión ni de plan de negocios, es una propuesta sencilla para inversionistas en iniciativas de menor inversión.

Los profesionales de la secretaria de la mujer basados en el entorno económico que tenga mayores posibilidades y de acuerdo al avance de las iniciativas definirán el camino mas apropiado para esta como puede ser cualquiera de las mencionadas. Igualmente se apoyará en la gestión en cuanto a las fuentes de financiación a través de direccionamiento a convocatorias publicas o privadas de entidades departamentales, nacionales o extranjeras e igualmente a inversionistas privados o grupos empresariales de inversión.

Otra alternativa de financiación es un fondo de inversión el cual la secretaria de la mujer se encuentra en proceso de estudio para una posible constitución. La secretaria de la mujer administrará recursos económicos, adquiridos a través de varias fuentes publicas y privadas que estará a disposición de las iniciativas de las mujeres emprendedoras en un proceso de selección basado en criterios de rentabilidad económica para empoderar a la mujer, mejorar sus ingresos y superar la dependencia.

Una vez realizada la evaluación se comunica vía correo electrónico, vía alcaldías en los enlaces de género, cartelera y vía telefónica si su iniciativa es apta para un proceso de gestión de la propuesta.

Cuando este sea el caso la secretaria de la mujer apoyara en asesoría y recomendaciones para concretar el documento ya sea proyecto de inversión, plan de negocios o propuesta de negocio. Es de anotar que la secretaria no es responsable de la formulación ni de la financiación de iniciativas, la secretaria se hace responsable de organizarlas, archivarlas, evaluarlas, asesorar, brindar logística y gestión de recursos.

La secretaria de la mujer esta en proceso permanente de creación de rutas emprendedoras que conecte las iniciativas empresariales de las mujeres del departamento del cauca con posibles inversionistas en diferentes sectores económicos.

La secretaria de la mujer también realizara acuerdos permanentes con entidades publicas y privadas que articulen entidades publicas y privadas en beneficio de el empoderamiento de la mujer y libertad financiera.

ARCHIVO



El banco de iniciativas MUJER AVANZA contara con un archivo documental y será incorporado en los procesos de la secretaria de la mujer con el propósito de tener una organización que le permita cumplir sus objetivos.

Porque es importante el Banco de iniciativas

El empoderamiento es una herramienta de gestión que consiste en delegar, otorgar o transmitir poder, autoridad, autonomía y responsabilidad a los trabajadores o equipos de trabajo de una empresa para que puedan tomar decisiones, resolver problemas o ejecutar tareas sin necesidad de consultar u obtener la aprobación de sus superiores. Desde este punto de vista la secretaria de la mujer pretende empoderar a la mujer Caucana para que tenga libertad de decisión, mayor autoridad para resolver los problemas, mayor autonomía en el desempeño de sus funciones, y mayor responsabilidad por la ejecución de las tareas, por las metas y por los resultados.

El objetivo principal del empoderamiento de la mujer es obtener niveles adecuados de poder, autoridad, autonomía y responsabilidad en su vida y hogar, aumentando su esfuerzo y dedicación y, a la vez, aprovechando al máximo sus conocimientos, habilidades y capacidades.

La secretaria de la mujer representa, defiende y promueve los derechos de la mujer Caucana con lo cual es de su interés coordinar e incentivar a las mujeres a crear empresa y generar un clima de negocios que estimule todas las habilidades y competencias con las que cuenta el departamento. Igualmente intentamos incentivar al sector privado complementando su participación y aprovechando las intervenciones directas de inversionistas privados.

Los grupos de mujeres del Departamento del Cauca tendrán la posibilidad de gestionar iniciativas empresariales con el apoyo y asesoría de la secretaria de la Mujer en la formulación, organización, formalización y/o gestión de recursos para la materialización de empresas que empodere a la mujer Caucana.

La importancia del banco de iniciativas MUJER AVANZA se traduce en un instrumento de política pública para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del departamento y la mujer Caucana.



El banco promoverá la inserción en la era de la información y la comunicación a la realidad de hoy que direcciona y facilite a la mujer a asumir un papel más activo en la transformación productiva del departamento del Cauca.

En Colombia persisten las diferencias de ingresos entre mujeres y hombres, la brecha de ingreso mensual promedio entre mujeres y hombres es del 17,6%, existen altas cifras de embarazo en la adolescencia en el país, el 17,4% de las mujeres entre 15 y 19 años están embarazadas o son madres, en Colombia cada 3 días una mujer es asesinada por su pareja o expareja. (DANE 2017). Razones de mas que justifican la importancia del banco de iniciativas departamental liderado por la secretaria de la mujer con el propósito de lograr autonomía económica y reducir las violencias de género.

Para que es importante el Banco de iniciativas

Es importante porque busca la autonomía económica de a mujer, definida por la CEPAL, como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. El banco busca financiar iniciativas empresariales o de negocios que reduzca las brechas entre hombres y mujeres principalmente en cuanto al acceso a los recursos económicos.

El banco de iniciativas MUJER AVANZA es una práctica necesaria para impulsar negocios de mujeres que tienen habilidades y competencias excepcionales, pero en la mayoría de los casos su entorno social dificulta el acceso a estrategias y recursos que permitan materializar sus ideas para el lanzamiento de un producto o servicio al mercado.

Diseño metodológico de la ruta de promoción del emprendimiento femenino a través del banco de iniciativas MUJER AVANZA.

Esta ruta esta creada para orientar a las mujeres emprendedoras en la gestión de iniciativas empresariales que permitan su independencia económica, en respuesta al problema de la débil autonomía económica de la mujer Caucana. Por tanto, la secretaria de la mujer activa la ruta de la siguiente manera:

Cuadro base documental.



	ETAPAS	MEDIOS
1	Recopila información referente a la mujer como organizaciones, ubicación, vocación, formación, habilidades y competencias entre otras.	Caracterización de las mujeres emprendedoras. Profesional secretaria de la mujer.
2	Darle cumplimiento al marco de política pública de la mujer que permita materializar la norma en hechos concretos a través del apoyo al empoderamiento económico a través del banco de iniciativas.	Organizar la normatividad y estructura del banco de iniciativas MUJER AVANZA. Secretaria de la Mujer.
3	La Consulta, interlocución y participación de los grupos de mujeres será un espacio permanente a través del registro de la iniciativa empresarial en el banco de iniciativas donde se inicia el proceso de direccionamiento y acompañamiento a las ideas de negocio.	Trabajo permanente de participación con las mujeres para lograr iniciativas viables. Profesional secretaria de la mujer.
4	Se realizará divulgación permanente de la estrategia de apoyo a la mujer emprendedora a través de medios presenciales y virtuales de acuerdo con la necesidad.	Divulgación del banco MUJER AVANZA. Profesional secretaria de la mujer.

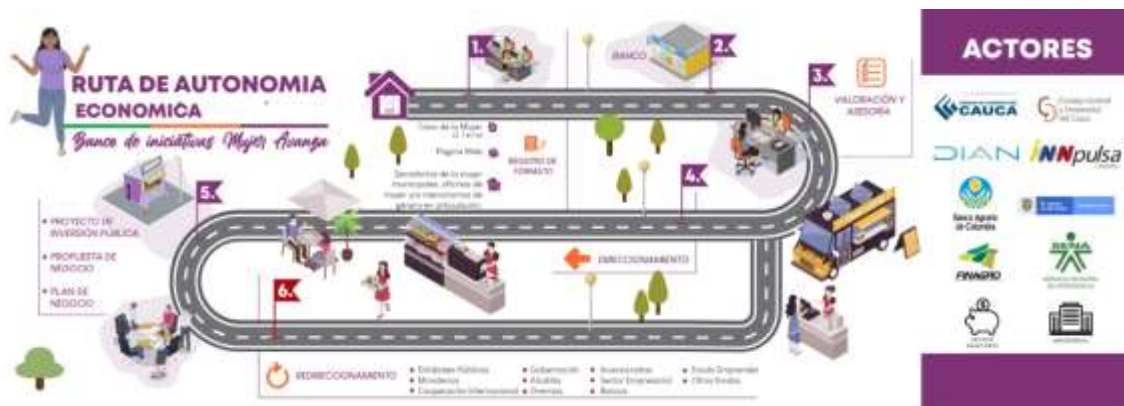
Una vez definida la caracterización, la divulgación y organización del banco de iniciativas MUJER AVANZA se establece la ruta departamental así:

1.	Registro de la iniciativa.	Banco de iniciativas MUJER AVANZA. Secretaria de la mujer.
2.	Apoyo en la Preparación de propuestas empresariales.	Secretaria de la mujer, define si se requiere un proyecto de inversión pública, un plan de negocios (SENA) o una propuesta de negocio.
3.	Estructura empresarial y definición jurídica de la empresa.	Secretaria de la mujer, Cámara de Comercio del Cauca.
4.	Acceso a mercados.	Secretaria de la mujer, Cámara de Comercio del Cauca, Gremios y grupos empresariales.



5.	Acceso a financiación.	Secretaria de la mujer, Ministerios, Departamento, entidades internacionales, inversionistas particulares y Fondo de inversión MUJER AVANZA.
6.	Asesoría en gestión empresarial y administrativa.	Secretaria de la mujer. Cámara de Comercio del Cauca, DIAN, Universidades,
7.	Creación y articulación con ecosistemas empresariales.	Secretaria de la mujer. Cámara de Comercio del Cauca, Gremios y Redes empresariales y comerciales del Cauca.
8.	Red que permita compartir las experiencias.	Secretaria de la mujer.
9.	Realización de foros y ruedas de negocios	Secretaria de la mujer.

Infografía de la construcción ruta, con actores que acompañarían la ruta permanentemente.



Fuente: Secretaria Departamental de la Mujer

Actores de la Ruta

1. Secretaria de la mujer. Gobernación del Cauca.
2. Cámara de Comercio del Cauca.
3. Gremio Universidades.
4. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
5. Consejo gremial y empresarial del Cauca.
6. Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales. DIAN.



Gobernación del Cauca



7. Departamento de la Prosperidad Social. DPS.
8. Gremio de los Bancos.

Profesionales que se requieren para el presente proyecto.

ADMINISTRACIÓN: 3 profesionales

1. Apoyo a la Coordinación.
1. Apoyo a la Supervisión
1. Apoyo a la gestión

AUTONOMÍA ECONÓMICA: 6 profesionales

1. formulador
1. Apoyo a la gestión
1. diseñador
2. profesionales de campo
1. Especialista en educación experto en pedagogía para los procesos de formación
1. proceso de compras para inversión en organizaciones de mujeres
1. proceso de alimentación

EMPLEABILIDAD: 4 profesionales

1. apoyo a la gestión
3. profesionales de campo
1. proceso de impresión



Gobernación del Cauca



FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD: 12 profesionales

4. abogados

4. topógrafos

4. apoyos a la gestión

1 proceso de transporte

1. proceso de difusión e impresiones de carpetas títulos

1. proceso de servicios notariales



12. Plan Operativo

OBJETIVOS ESPECIFICOS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DURACION (MESES)	ENTREGABLES	Cantidad
Implementar procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.	Implementar 1047 procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.			
	Realizar la convocatoria de las mujeres beneficiarias	3	Mujeres inscritas en el proceso de formalización de tierras	1047
	Realizar procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios	8	Carpetas de seguimiento al proceso	1047
	Realizar una caracterización de los predios (levantamiento de mapas, cartografía y documentos)	6	Predios con recolección de información primaria	1047
	Gestionar las actas de cierre, resolución o entregas de títulos.	6	Actas	1047
Apoyar procesos formativos técnicos productivos, tecnológicos y para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino	Apoyar a tres mil seiscientas (3.600) Mujeres en procesos formativos técnicos Productivos, tecnológicos y/o en competencias laborales, para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino			
	Formar en áreas técnicas, productivas, tecnológicas y/o en competencias laborales a 3.500 mujeres entre urbanas y rurales.	29	Mujeres inscritas en procesos de formación	3600
	Formar mujeres para el emprendimiento por medio de diplomados	15	Mujeres formadas en emprendimiento	3600



Fortalecer emprendimientos rurales y urbanos y de organizaciones del sector solidario en formación empresarial y educación financiera	Fortalecer CINCUENTA Y CINCO (55) organizaciones rurales y urbanas del sector solidario en formación empresarial y educación financiera			
	Implementar procesos de desarrollo de capacidades para la formulación y puesta en marcha de emprendimientos	16	Banco de proyectos e iniciativas en funcionamiento	1
	Fortalecer en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera a las organizaciones, rurales y urbanas, del sector solidario	20	organizaciones fortalecidas	55
	Crear unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas	12	unidades productivas	35
	Fortalecer procesos de Comercialización	4	eventos realizados	4
Apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado	Apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio a cinco MIL (5.000) MUJERES para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado			
	Acompañar la estructuración de planes de negocio del sector solidario	6	planes de negocio	5.000
	Implementar una convocatoria abierta para el acompañamiento de mujeres en la estructuración de planes de negocio	12	mujeres inscritas	5.000
	Gestionar ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado para la financiación de emprendimientos	12	Emprendimientos con gestión de financiación	5.000
	Fomentar una cultura emprendedora sostenible por medio de procesos de buenas prácticas económicas, y casos de éxito.	8	eventos realizados	4
	Implementación de encuentros regionales y subregionales para pruebas de mercado, comercialización, venta y/o trueque de productos, servicios y/o saberes de las emprendedoras del Departamento	10	eventos realizados	10



13. Presupuesto del proyecto Versión MGA.

PRESUPUESTO						Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL	GRAN TOTAL
ACTIVIDADES	UNID	Tiempo (meses)	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SGR	SGR	SGR	SGR	
RESULTADO ESPERADO 1										
Implementar 1047 procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.										
Realizar la convocatoria de las mujeres beneficiarias										
Mano de obra calificada	Personal	20	1	\$ 3.900.000	\$ 78.000.000	\$ 23.400.000	\$ 42.900.000	\$ 11.700.000	\$ 78.000.000	\$ 78.000.000
Transporte	viajes	18	1	\$ 250.000	\$ 4.500.000	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000	\$ 500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
Servicios de alojamiento comidas y bebidas	viajes	18	1	\$ 250.000	\$ 4.500.000	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000	\$ 500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
Realizar procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios					\$ 0				\$ 0	\$ 0
Servicios de venta y de distribución	unidad	1	1	\$ 98.737.000	\$ 90.000.000	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000		\$ 90.000.000	\$ 90.000.000
Servicios de transporte	unid	23	1	\$ 6.521.739	\$ 150.000.000	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ 10.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Mano de obra capacitada	Personal	20	3	\$ 3.660.000	\$ 219.600.000	\$ 65.880.000	\$ 120.780.000	\$ 32.940.000	\$ 219.600.000	\$ 219.600.000
Crear unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas									\$ 0	\$ 0
Servicio de transporte	unidad	23	1	\$ 804.348	\$ 18.500.000	\$ 6.000.000	\$ 10.500.000	\$ 2.000.000	\$ 18.500.000	\$ 18.500.000
Mano de obra capacitada	Personal	20	5	\$ 3.036.800	\$ 303.680.000	\$ 93.300.000	\$ 191.180.000	\$ 19.200.000	\$ 303.680.000	\$ 303.680.000
Gestionar las actas de cierre, resolución o entregas de títulos.									\$ 0	\$ 0
Mano de obra capacitada	Personal	19	3	\$ 2.500.000	\$ 142.500.000	\$ 45.000.000	\$ 82.500.000	\$ 15.000.000	\$ 142.500.000	\$ 142.500.000
Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	cantidad	1	1	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000



RESULTADO ESPERADO 2										
Apoyar a tres mil Seiscientos (3.600) Mujeres en procesos formativos técnicos Productivos, tecnológicos y/o en competencias laborales, para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino										
Formar en áreas técnicas, productivas, tecnológicas y/o en competencias laborales a 3.600 mujeres entre urbanas y rurales.									\$ 0	\$ 0
Transporte	viajes	30	2	\$ 1.166.667	\$ 70.000.000	\$ 15.000.000	\$ 28.500.000	\$ 26.500.000	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
Mano de obra capacitada	profesionales de gestión	30	2	\$ 3.500.000	\$ 210.000.000	\$ 42.000.000	\$ 84.000.000	\$ 84.000.000	\$ 210.000.000	\$ 210.000.000
Formar mujeres para el emprendimiento por medio de diplomados										
Papelería	unid	3	1	\$ 56.666.667	\$ 170.000.000	\$ 50.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 170.000.000	\$ 170.000.000
Implementar actividades de retención en el sistema educativo									\$ 0	\$ 0
Mano de obra capacitada	Personal	30	1	\$ 4.000.000	\$ 120.000.000	\$ 24.000.000	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000
Transporte	viajes	30	1	\$ 350.000	\$ 10.500.000	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000	\$ 2.500.000	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
RESULTADO ESPERADO 3										
Fortalecer CINCUENTA U CINCO (55) organizaciones rurales y urbanas del sector solidario en formación empresarial y educación financiera										
Fortalecer en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera a las organizaciones, rurales y urbanas, del sector solidario									\$ 0	\$ 0
Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Contrato por refrigerios	34	1	\$ 306.100.000	\$ 306.100.000	\$ 30.000.000	\$ 140.000.000	\$ 136.100.000	\$ 306.100.000	\$ 306.100.000
Crear unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas									\$ 0	\$ 0



Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Fase 3 de las 22 organizaciones	12	22	\$ 136.363.636	\$ 3.000.000.000	\$ 900.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000
RESULTADO ESPERADO 4										
Apoyar y dinamizar la estructuración de planes de negocio a CINCO MIL (5.000) MUJERES para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado										
Acompañar la estructuración de planes de negocio del sector solidario									\$ 0	\$ 0
Mano de obra capacitada	Profesionales economistas o afines	27	2	\$ 3.150.000	\$ 170.100.000	\$ 37.800.000	\$ 66.900.000	\$ 65.400.000	\$ 170.100.000	\$ 170.100.000
Transporte	viajes	27	2	\$ 362.963	\$ 19.600.000	\$ 2.800.000	\$ 9.800.000	\$ 7.000.000	\$ 19.600.000	\$ 19.600.000
Implementar una convocatoria abierta para el acompañamiento de mujeres en la estructuración de planes de negocio									\$ 0	\$ 0
Mano de obra capacitada	personal	26	1	\$ 3.900.000	\$ 101.400.000	\$ 23.400.000	\$ 39.000.000	\$ 39.000.000	\$ 101.400.000	\$ 101.400.000
Transporte	viajes	18	1	\$ 700.000	\$ 12.600.000	\$ 1.400.000	\$ 7.000.000	\$ 4.200.000	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000
Gestionar ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado para la financiación de emprendimientos									\$ 0	\$ 0
Mano de obra capacitada	personal	28	4	\$ 3.523.929	\$ 394.680.000	\$ 89.280.000	\$ 152.700.000	\$ 152.700.000	\$ 394.680.000	\$ 394.680.000
Transporte	viajes	31	4	\$ 400.806	\$ 49.700.000	\$ 5.600.000	\$ 28.000.000	\$ 16.100.000	\$ 49.700.000	\$ 49.700.000
Implementación de encuentros regionales y subregionales para pruebas de mercado, comercialización, venta y/o trueque de productos, servicios y/o saberes de las emprendedoras del Departamento									\$ 0	\$ 0





Gobernación del Cauca



Secretaría de la
MUJER
Gobernación del Cauca

Mano de obra calificada	personal	28	3	\$ 3.186.190	\$ 267.640.000	\$ 58.920.000	\$ 101.860.000	\$ 106.860.000	\$ 267.640.000	\$ 267.640.000
Transporte	viajes	28	3	\$ 433.333	\$ 36.400.000	\$ 4.200.000	\$ 21.700.000	\$ 10.500.000	\$ 36.400.000	\$ 36.400.000
Gran Total					\$ 6.200.000.000	\$ 1.738.980.000	\$ 2.460.320.000	\$ 2.000.700.000	\$ 6.200.000.000	
						\$ 1.738.980.000	\$ 2.460.320.000	\$ 2.000.700.000	Gran Total	\$ 6.200.000.000



Presupuesto Detallado PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OBJETIVOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	2021												TOTAL PROYECTO	
				2021				2022				2023					
				CAN T.	UNID.	VR. UNIT.	TOTAL	CAN T.	UNID.	VR. UNIT.	TOTAL	CAN T.	UNID.	VR. UNIT.	TOTAL		
garantizar el adecuado seguimiento a las metas y el uso de recursos del proyecto	fomentar cultura emprendedora sostenible por medio de procesos de buenas practicas economicas, y casos de éxito	Implementar procesos administrativos y gerenciales en el proyecto	Apoyo a la coordinación del proyecto	6	mes	4.500.000	27.000.000	12	mes	4.500.000	54.000.000	12	mes	4.500.000	54.000.000	135.000.000	
		Apoyar en el seguimiento físico, de formación, y formalización de la propiedad en los 42 municipios del departamento del cauca	Gastos de desplazamiento apoyo a la coordinación del proyecto	6	mes	2.000.000	12.000.000	12	mes	2.000.000	24.000.000	12	mes	2.000.000	24.000.000	60.000.000	
		Formar en áreas técnicas, productivas, tecnológicas y/o en competencias laborales a 3.600 mujeres entre urbanas y rurales.			39.000.000				TOTAL ACTIVIDAD 1				78.000.000				195.000.000
		Apoyar para recolección y consolidación de información física, técnica y jurídica del proyecto	Apoyo a gestion	6	mes	2.500.000	15.000.000	12	mes	2.500.000	30.000.000	12	mes	2.500.000	30.000.000	75.000.000	
		Apoyar en el trabajo de campo, para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	6	mes	500.000	3.000.000	9	mes	500.000	4.500.000	5	mes	500.000	2.500.000	10.000.000	





		Formar en áreas técnicas, productivas, tecnológicas y/o en competencias laborales a 3.500 mujeres entre urbanas y rurales.					18.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 2			34.500.000	TOTAL ACTIVIDAD 2			32.500.000	85.000.000
		Apoyo seguimiento del proyecto técnico, físico.	Apoyo a la supervisión proyecto	6	mes	4.000.000	24.000.000	12	mes	4.000.000	48.000.000	12	mes	4.000.000	48.000.000	120.000.000
		Apoyar en el seguimiento físico, de formación, y formalización de la propiedad en los 42 municipios del departamenn to del cauca	Gastos de desplazamiento apoyo a Supervisión	6	mes	500.000	3.000.000	10	mes	500.000	5.000.000	5	mes	500.000	2.500.000	10.500.000
		Implementar actividades de retención en el sistema educativo					27.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 3			53.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 3			50.500.000	130.500.000
							84.000.000				165.500.000				161.000.000	410.500.000
Implementar procesos de formalización de la propiedad en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado	títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado	Realizar la convocatoria de las mujeres, para vincular a procesos de formalización.	Profesional Especializado 1	6	mes	3.900.000	23.400.000	11	mes	3.900.000	42.900.000	3	mes	3.900.000	11.700.000	78.000.000
		Apoyar en el trabajo de campo, para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	6	mes	500.000	3.000.000	10	mes	500.000	5.000.000	2	mes	500.000	1.000.000	9.000.000
		Realizar la convocatoria de las mujeres beneficiarias					26.400.000	TOTAL ACTIVIDAD 4			47.900.000	TOTAL ACTIVIDAD 4			12.700.000	87.000.000
		Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización	Profesionales	6	mes	3.660.000	21.960.000	11	mes	3.660.000	40.260.000	3	mes	3.660.000	10.980.000	73.200.000





de la propiedad en el departamento del cauca.																
Realizar procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios					21.960.000					TOTAL ACTIVIDAD 5			40.260.000	TOTAL ACTIVIDAD 5	10.980.000	73.200.000
Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización de la propiedad en el departamento del cauca.	Profesionales	6	mes	3.660.000	21.960.000	11	mes	3.660.000	40.260.000	3	mes	3.660.000	10.980.000	73.200.000		
Realizar procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios					21.960.000					TOTAL ACTIVIDAD 6			40.260.000	TOTAL ACTIVIDAD 6	10.980.000	73.200.000
Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización de la propiedad en el departamento del cauca.	Profesionales	6	mes	3.660.000	21.960.000	11	mes	3.660.000	40.260.000	3	mes	3.660.000	10.980.000	73.200.000		
Realizar procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios					21.960.000					TOTAL ACTIVIDAD 7			40.260.000	TOTAL ACTIVIDAD 7	10.980.000	73.200.000
Realizar la convocatoria de las mujeres, para vincular a procesos de formalización.	Profesional Especializado 1	6	mes	3.900.000	23.400.000	11	mes	3.900.000	42.900.000	3	mes	3.900.000	11.700.000	78.000.000		
Apoyar en el trabajo de campo, para la	Gastos de desplazamiento	6	mes	500.000	3.000.000	11	mes	500.000	5.500.000	2	mes	500.000	1.000.000	9.500.000		





	socialización y recolección de información	profesional de campo															
	Crear unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas					26.400.000	TOTAL ACTIVIDAD 8			48.400.000	TOTAL ACTIVIDAD 8			12.700.000	87.500.000		
	Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización de la propiedad en el departamento del cauca.	Profesionales	5	mes	3.660.000	18.300.000	11	mes	3.660.000	40.260.000				0	58.560.000		
	Crear unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas					18.300.000	TOTAL ACTIVIDAD 9			40.260.000	TOTAL ACTIVIDAD 9			0	58.560.000		
	Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización de la propiedad en el departamento del cauca.	Profesionales	5	mes	3.660.000	18.300.000	11	mes	3.660.000	40.260.000				0	58.560.000		
	Crear unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas					18.300.000	TOTAL ACTIVIDAD 10			40.260.000	TOTAL ACTIVIDAD 10			0	58.560.000		
	Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización	Profesionales	5	mes	3.660.000	18.300.000	11	mes	3.660.000	40.260.000				0	58.560.000		





de la propiedad en el departamento del cauca.														
Crear unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas					18.300.000	TOTAL ACTIVIDAD 11			40.260.000	TOTAL ACTIVIDAD 11			0	58.560.000
Apoyo para la recolección de información y sistematización de la misma	apoyo a la gestión	6	mes	2.500.000	15.000.000	11	mes	2.500.000	27.500.000	3	mes	2.500.000	7.500.000	50.000.000
Apoyar en el trabajo de campo , para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	6	mes	500.000	3.000.000	10	mes	500.000	5.000.000	2	mes	500.000	1.000.000	9.000.000
Crear unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas					18.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 12			32.500.000	TOTAL ACTIVIDAD 12			8.500.000	59.000.000
Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización de la propiedad en el departamento del cauca.	apoyo a la gestión	6	mes	2.500.000	15.000.000	11	mes	2.500.000	27.500.000	2	mes	2.500.000	5.000.000	47.500.000
Gestionar las actas de cierre, resolución o entregas de títulos.					15.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 13			27.500.000	TOTAL ACTIVIDAD 13			5.000.000	47.500.000
Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización	apoyo a la gestión	6	mes	2.500.000	15.000.000	11	mes	2.500.000	27.500.000	2	mes	2.500.000	5.000.000	47.500.000





de la propiedad en el departamento del cauca.														
Gestionar las actas de cierre, resolución o entregas de títulos.					15.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 14			27.500.000	TOTAL ACTIVIDAD 14			5.000.000	47.500.000
Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización de la propiedad en el departamento del cauca.	apoyo a la gestión	6	mes	2.500.000	15.000.000	11	mes	2.500.000	27.500.000	2	mes	2.500.000	5.000.000	47.500.000
Gestionar las actas de cierre, resolución o entregas de títulos.					15.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 15			27.500.000	TOTAL ACTIVIDAD 15			5.000.000	47.500.000
Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización de la propiedad en el departamento del cauca.	Servicio de Transporte	1		70.000.000	70.000.000	1	1	70.000.000	70.000.000	1	mes	10.000.000	10.000.000	150.000.000
Realizar procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios					70.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 16			70.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 16			10.000.000	150.000.000
Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización de la propiedad en el	Servicio de difusión Impresión - papelería	1		90.000.000	45.000.000	1		45.000.000	45.000.000					90.000.000





departament o del cauca.														
Realizar procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios					45.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 17			45.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 17			0	90.000.000
Apoyo para la implementación de los derechos y las garantías para las mujeres en procesos de formalización de la propiedad en el departament o del cauca.	Servicio de procesos Procesales	1		100.000.000	100.000.000	1		100.000.000	100.000.000	1		50.000.000	50.000.000	250.000.000
Gestionar las actas de cierre, resolución o entregas de títulos.					100.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 18			100.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 18			50.000.000	250.000.000
					451.580.000				667.860.000				141.840.000	1.261.280.000
	Profesional Especializado 1-FORMULADOR	6	mes	3.900.000	23.400.000	11	mes	3.900.000	42.900.000	10	mes	3.900.000	39.000.000	105.300.000
Apoyar en el trabajo de campo , para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	2	mes	700.000	1.400.000	9	mes	700.000	6.300.000	5	mes	700.000	3.500.000	11.200.000
Acompañar la estructuración de planes de negocio del sector solidario					24.800.000	TOTAL ACTIVIDAD 20			49.200.000	TOTAL ACTIVIDAD 20			42.500.000	116.500.000
	Apoyo a la Gestión - Atención Banco de Iniciativas	6	mes	2.400.000	14.400.000	10	mes	2.400.000	24.000.000	11	mes	2.400.000	26.400.000	64.800.000
Apoyar en el trabajo de campo , para la socialización	Gastos de desplazamiento profesional de campo	2	mes	700.000	1.400.000	5	mes	700.000	3.500.000	5	mes	700.000	3.500.000	8.400.000





y recolección de información														
Acompañar la estructuración de planes de negocio del sector solidario					15.800.000	TOTAL ACTIVIDAD 26			27.500.000	TOTAL ACTIVIDAD 26			29.900.000	73.200.000
	Profesional Especializado 1 - APOYO	6	mes	3.900.000	23.400.000	10	mes	3.900.000	39.000.000	10	mes	3.900.000	39.000.000	101.400.000
Apoyar en el trabajo de campo , para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	2	mes	700.000	1.400.000	10	mes	700.000	7.000.000	6	mes	700.000	4.200.000	12.600.000
Implementar una convocatoria abierta para el acompañamiento de mujeres en la estructuración de planes de negocio					24.800.000	TOTAL ACTIVIDAD 21			46.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 21			43.200.000	114.000.000
	Profesional CAMPO	6	mes	3.660.000	21.960.000	10	mes	3.660.000	36.600.000	10	mes	3.660.000	36.600.000	95.160.000
Apoyar en el trabajo de campo , para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	2	mes	700.000	1.400.000	10	mes	700.000	7.000.000	6	mes	700.000	4.200.000	12.600.000
Gestionar ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado para la financiación de emprendimientos					23.360.000	TOTAL ACTIVIDAD 22			43.600.000	TOTAL ACTIVIDAD 22			40.800.000	107.760.000
	Profesional CAMPO	6	mes	3.660.000	21.960.000	10	mes	3.660.000	36.600.000	10	mes	3.660.000	36.600.000	95.160.000
Apoyar en el trabajo de campo , para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	2	mes	700.000	1.400.000	10	mes	700.000	7.000.000	6	mes	700.000	4.200.000	12.600.000
Gestionar ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado para la financiación de emprendimientos					23.360.000	TOTAL ACTIVIDAD 23			43.600.000	TOTAL ACTIVIDAD 23			40.800.000	107.760.000
	Profesional CAMPO	6	mes	3.660.000	21.960.000	10	mes	3.660.000	36.600.000	10	mes	3.660.000	36.600.000	95.160.000



Apoyar en el trabajo de campo , para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	2	mes	700.000	1.400.000	10	mes	700.000	7.000.000	6	mes	700.000	4.200.000	12.600.000
Gestionar ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado para la financiación de emprendimientos					23.360.000	TOTAL ACTIVIDAD 24			43.600.000	TOTAL ACTIVIDAD 24			40.800.000	107.760.000
					135.480.000				253.500.000				238.000.000	626.980.000
	Profesional Especializado 1	6	mes	3.900.000	23.400.000	11	mes	3.900.000	42.900.000	11	mes	3.900.000	42.900.000	109.200.000
Apoyar en el trabajo de campo , para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	2	mes	700.000	1.400.000	10	mes	700.000	7.000.000	5	mes	700.000	3.500.000	11.900.000
Gestionar ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado para la financiación de emprendimientos					24.800.000	TOTAL ACTIVIDAD 27			49.900.000	TOTAL ACTIVIDAD 27			46.400.000	121.100.000
	apoyo a la gestión - atención banco de hojas de vida	6	mes	2.500.000	15.000.000	10	mes	2.500.000	25.000.000	12	mes	2.500.000	30.000.000	70.000.000
Apoyar en el trabajo de campo , para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	2	mes	700.000	1.400.000	10	mes	700.000	7.000.000	5	mes	700.000	3.500.000	11.900.000
Implementación de encuentros regionales y subregionales para pruebas de mercado, comercialización, venta y/o trueque de productos, servicios y/o saberes de las emprendedoras del Departamento					16.400.000	TOTAL ACTIVIDAD 28			32.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 28			33.500.000	81.900.000
	Profesional	6	mes	3.660.000	21.960.000	10	mes	3.660.000	36.600.000	10	mes	3.660.000	36.600.000	95.160.000
Apoyar en el trabajo de campo , para la	Gastos de desplazamiento	2	mes	700.000	1.400.000	10	mes	700.000	7.000.000	5	mes	700.000	3.500.000	11.900.000



socialización y recolección de información	profesional de campo													
Implementación de encuentros regionales y subregionales para pruebas de mercado, comercialización, venta y/o trueque de productos, servicios y/o saberes de las emprendedoras del Departamento					23.360.000	TOTAL ACTIVIDAD 29			43.600.000	TOTAL ACTIVIDAD 29			40.100.000	107.060.000
	Profesional	6	mes	3.660.000	21.960.000	11	mes	3.660.000	40.260.000	11	mes	3.660.000	40.260.000	102.480.000
Apoyar en el trabajo de campo, para la socialización y recolección de información	Gastos de desplazamiento profesional de campo	2	mes	700.000	1.400.000	11	mes	700.000	7.700.000	5	mes	700.000	3.500.000	12.600.000
Implementación de encuentros regionales y subregionales para pruebas de mercado, comercialización, venta y/o trueque de productos, servicios y/o saberes de las emprendedoras del Departamento					23.360.000	TOTAL ACTIVIDAD 30			47.960.000	TOTAL ACTIVIDAD 30			43.760.000	115.080.000
					87.920.000				173.460.000				163.760.000	425.140.000
	Servicio de difusión Impresión - Papelería	1		50.000.000	50.000.000	1	mes	60.000.000	60.000.000	1	mes	60.000.000	60.000.000	170.000.000
Formar mujeres para el emprendimiento por medio de diplomados					50.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 33			60.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 33			60.000.000	170.000.000
	Servicio de Alimentación	1	operador	30.000.000	30.000.000	1	operador	140.000.000	140.000.000	1	operador	136.100.000	136.100.000	306.100.000
Fortalecer en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera a las organizaciones, rurales y urbanas, del sector solidario					30.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 34			140.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 34			136.100.000	306.100.000
	organizaciones	1		900.000.000	900.000.000	1		1.000.000.000	1.000.000.000	1		1.100.000.000	1.100.000.000	3.000.000.000
Crear unidades productivas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas					900.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 35			1.000.000.000	TOTAL ACTIVIDAD 35			1.100.000.000	3.000.000.000
					1.738.980.000				2.460.320.000				2.000.700.000	
TOTAL VALOR DEL PROYECTO									6.200.000.000					



✓ 01 - Evaluación económica (−)

Alternativas de solución	Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo eficiencia
	Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Beneficio Costo (BC)	Costo por beneficiario
IMPLEMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	\$ 73.032.145,44	21,30 %	1,01	\$ 198.290,3



14. Cronograma

Descripción de la actividad	Primer trimestre Año 1			Segundo trimestre Año 1			tercer trimestre Año 1			Cuarto trimestre año 1			Primer trimestre Año 2			Segundo trimestre Año 2			Tercer Trimestre Año 2			Cuarto Trimestre año 2			Primer Trimestre Año 3			Segundo Trimestre Año 3			Tercer trimestre Año 3			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	
Implementar 1047 procesos de formalización de títulos de tierras en mujeres afro, mestizas, campesinas, indígenas y víctimas del conflicto armado.																																		
Realizar la convocatoria de las mujeres beneficiarias				0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0							
Realizar procesos de levantamiento de información primaria y secundaria de los predios				0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0	0					
Realizar una caracterización de los predios (levantamiento de mapas, cartografía y documentos)				0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0	0					
Gestionar las actas de cierre, resolución o entregas de títulos.				0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0	0					
Apoyar a DIEZ MIL (3.600) Mujeres en procesos formativos técnicos Productivos, tecnológicos y/o en competencias laborales, para el emprendimiento en mujeres, con enfoque étnico y campesino																																		
Formar en áreas técnicas, productivas, tecnológicas y/o en competencias laborales a 3.600 mujeres entre urbanas y rurales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Formar mujeres para el emprendimiento por medio de diplomados				0	0	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



